



Facultad de Historia, Artes y Lenguas

Departamento de Historia

Trabajo de Diploma en opción al título de Licenciado en Historia



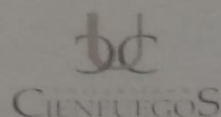
***Título:* La movilidad social de las mujeres negras y mestizas en Cienfuegos (1878-1902)**

Autora: Claudia Ramos del Busto

Tutores: Msc. Anabel García García

Msc. Orlando García Martínez

Curso: 2016-2017



Declaración de autoridad

Hago constar que la presente investigación fue realizada en la Universidad de Cienfuegos como parte de la culminación de los estudios en la especialidad de Licenciatura en Historia; autoriza a que sea utilizada, de forma parcial o total, por la institución para los fines que estime conveniente, tanto y no podrá ser presentada en evento ni publicada, sin la aprobación de la Universidad.

Firma del Autor
Claudia Ramos Del Busto

Firma del Tutor
Msc. Anabel García García

Los abajo firmantes certificamos que la presente investigación ha sido revisada según acuerdos de la dirección de nuestro centro y el mismo cumple los requisitos que debe tener un trabajo de esta envergadura, referido a la temática señalada.

Información Científico Técnica.

Nombre y Apellidos: Taneisel Correo Leonel

Firma:

Computación

Nombre y Apellidos: Yasmamy Abreu Torres

Firma:



“Me siento orgullosa de pertenecer a una raza que por sí sola y a costa de sacrificio, procura elevarse a la altura de las demás y lucha, trabaja y estudia por vencer [...] Bastante tiempo hemos tenido el dogal mordaza, tanto tiempo hemos callado, así pues, el espíritu del siglo reclama que nuestra voz se levante.”

Úrsula Coímbra de Valverde

A mí mamá y a mí abuela Leonor: dos mujeres y un ejemplo

Agradecimientos

A mis padres y abuela por la permanente presencia.

A Anabel y Orlandito, mil líneas no bastarían para agradecer la confianza que depositaron en mí.

A mi familia, el resumen de lo que soy y lo que seré. El batallón de respaldo que tiene la cualidad más importante del mundo: existir unos para los otros.

A mi novio Daniel, por su inagotable cuota de amor, dedicación y apoyo; por su guía constante en todas las esferas de mi vida, por la alegría que genera en mí. A su familia por el apoyo brindado.

A mis compañeros de aula: Ana Elva, Nilda, Aris, Jorgito, Anaily, Merlyn. ¿Qué les digo que ustedes no sepan? Han sido un gran descubrimiento que espero me acompañe durante toda la vida.

A Aida y Gonzalo. Mil cariños espero que les sean suficientes a falta de poesía. Espero que mi amistad haya sido lo suficientemente explícita para que me perdonen la escuetez.

A mis amigas, a Dayana Acea

A todos los profesores que influyeron en el resultado de lo que soy.

A Bonnie Lucero, por la información que me brindó, por la inmediatez y el desinterés. Mis más sinceros agradecimientos.

A las trabajadoras del Archivo Provincial de Cienfuegos.

Resumen

La presente investigación lleva como título: **La movilidad social de las mujeres negras y mestizas en Cienfuegos (1878-1902)**, tiene como fin la reconstrucción de la realidad concreta de más de 300 mujeres negras y mestizas en el espacio cienfueguero en un lapsus temporal que va desde el fin de la Guerra de los Diez Años hasta la instauración de la República. Se pretende entonces analizar el proceso de movilidad social de las mujeres negras y mestizas entre 1878-1902, teniendo en cuenta esencialmente tres indicadores: ocupación, nivel educacional y acceso a la propiedad. Para dicho estudio se consultaron variadas fuentes documentales atesoradas en la Biblioteca Nacional “José Martí” y el Archivo Provincial de Cienfuegos, dígase manuscritos, actas capitulares, expedientes del registro de asociaciones y protocolos notariales, estos últimos de suma importancia en la obtención de datos concretos como edad, procedencia, ocupación y tenencia de propiedades. La interpretación y articulación de las fuentes evidencia un ascenso social de las féminas estudiadas sobre todo a partir de 1886, sin embargo, esto no significa que estas no sufrieran la exclusión racial y de género características del periodo que se estudia.

Abstract

The current research is entitled "Social mobility of black and mixed race women in Cienfuegos" (1879-1902) It has the objective of reconstructing the concrete reality of more than 300 black and mixed race women in Cienfuegos in a period of time that goes from the 10 years' war until the instauration of the Republic. The main purpose is to analyze the process of social mobility of black and mixed race women between 1878-1902, taking into account three main aspects: occupation, literacy level and access to property holding. In order to accomplish this goal several documental sources from the National Library "Jose Marti" and the Provincial Archives of Cienfuegos were consulted, for instance: manuscripts, capitulary acts, files from the register of associations and the notarial protocol; being this last ones very important for obtaining concrete data such as age, origins, occupation and property holding. The interpretation and articulation of the sources show an increasing social rising of the women in the study from 1886, nevertheless, it does not mean that they did not suffer from racial and gender discrimination, something very common in the period.

Índice

Pensamiento

Dedicatoria

Agradecimientos

Resumen

Abstract

Introducción.....1

Capítulo I: De la esclavitud a la libertad: pautas de una transformación estructural.....12

1.1 La mujer negra en el contexto cubano y cienfueguero.....12

1.2 La Habana y Cienfuegos. Tendencias en los estudios sobre la mujer negra y mestiza.....24

Capítulo II: Las mujeres negras y mestizas en Cienfuegos (1878-1902).....32

2.1 De esclavas a ciudadanas.....32

2.2 Ocupaciones e instrucción: una necesidad, un reclamo.....38

2.3 Propietarias.....46

2.3.1 Estefania Hernández y Luisa Adelaida Cabrera.....51

Conclusiones.....57

Recomendaciones.....59

Bibliografía.....60

Anexos

Introducción

Los estudios historiográficos actuales han puesto énfasis en una temática de suma importancia en el devenir cultural, económico y social de la nación y la nacionalidad cubanas, este es: el papel jugado por los africanos y sus descendientes en la conformación de la misma. Específicamente, el estudio que hoy se muestra, trasciende los estereotipos patriarcales de estudios anteriores y, por tanto, se enfoca en la movilidad social de las mujeres negras y mestizas en Cienfuegos entre 1878 y 1902.

Desde tiempos antiguos existen estereotipos sobre las mujeres y especialmente sobre las no blancas, que incluso se repiten en distintas investigaciones. En la etapa medieval:

“(...) la mujer era despreciada por su incapacidad para llevar armas, ya que vivía en un ambiente guerrero que excluía toda feminidad, solo era considerada en función de su capacidad de procrear. Tampoco su situación era mejor desde el punto de vista espiritual, esencialmente misógina, la Iglesia no perdonaba a Eva de haber causado la perdición de la humanidad y continuaba considerando a sus descendientes como lúbricas auxiliares del demonio. (...)”¹

Sin embargo, hace algunos años, se le ha prestado más atención a las mujeres en las investigaciones de corte histórico. El “*Silencio, ausencia, exclusión, marginalidad fueron los conceptos más manejados en los primeros estudios sobre Historia de las Mujeres (...)*”², por lo cual actualmente se está haciendo un retorno al sujeto, en este caso a las féminas como nuevo sujeto.

Las ciencias sociales desde su surgimiento, se ocuparon de estudiar disímiles fenómenos y actores sociales. Sin embargo, los temas referidos a las mujeres no

¹Bonassie, Pierre: Vocabulario Básico de Historia Medieval. En Lilian Moreira.: Historia Medieval. Selección de Lecturas. Editorial Félix Varela, La Habana, 2007, p. 29.

² García González, Gloria: La experiencia de la mujer hecha memoria. En Gloria García y María Luz de Prado: Espacios visibles espacios invisibles. Mujer y Memoria en la Salamanca del siglo XVI. Selección documental. Universidad Pontificia de Salamanca. pp. 19-22.

eran recurrentes en estas investigaciones, por no decir que inexistentes. Ello era expresión del discurso de la domesticidad ³ que imperaba en el mundo en la época que se estudia, del que Cuba no estaba exenta. Este elemento dominó, en el caso cubano, de forma decisiva en la realidad socio cultural y ocupacional de las mujeres.

No es hasta finales del siglo decimonónico e inicios del XX que comienzan los estudios sobre el sexo femenino, la mayor parte de las veces elaborados por las propias mujeres. No obstante, estos no incluían a las féminas de la raza negra, a partir de este momento aparece el afrofeminismo, un movimiento que surge en la década del setenta del siglo XX en los Estados Unidos, Latinoamérica y el Caribe. En dicho espacio las mujeres no blancas se lanzan a la lucha por sus derechos y a la indagación de sus raíces.⁴

En la presente investigación, el proceso de movilidad social de la mujeres negras y mestizas se ve determinado por profundas variaciones en el modo de producción, por el surgimiento de nuevas regulaciones legislativas, y por factores específicos como la abolición de la esclavitud, las guerras de independencia del siglo XIX cubano y el periodo de tránsito hacia un modelo republicano. La unión de estas cuestiones contextuales con los previamente mencionados indicadores teóricos será analizada a lo largo de este trabajo.⁵

Ahora bien, cualquier análisis sobre este asunto implica definir la movilidad social, como una construcción teórica que debe ser entendida en esta investigación como el fenómeno que tiene su génesis en las relaciones de producción de sociedades

³El discurso de la domesticidad utilizaba como idea fundamental, la teoría de Ruskin sobre la división de las esferas, según el cual el varón tenía su papel social en la esfera pública de la producción y la política, en tanto la mujer debía desenvolverse en el espacio doméstico. En Barcia, María del Carmen: Capas Populares y Modernidad en Cuba (1878-1930). Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2009, p. 299.

⁴ Rubiera Castillo, Daisy e Inés María Martiatu Terry: Afrocubanas historia, pensamiento y prácticas culturales. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2011, p.3.

⁵ Para más información sobre la temática de la movilidad social consultar: ¿Ascenso social o movilidad espuria?: un análisis de las trayectorias de movilidad social desde la clase obrera. Argentina 2007-2008/ María Clara Fernández Melián... [et. al] Tomado de <http://aacademia.org/000-038/466>. 2p. 24 de mayo 2016. Dalle, Pablo. Movilidad social desde las clases populares. Un estudio sociológico en el área metropolitana de Buenos Aires (1960-2013). Tomado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/>, 24 de mayo 2016.

complejas signadas por la división en clases sociales según Karl Marx, o marcadas por una determinada estratificación social desde la óptica webberiana⁶. De la comunidad de ambos criterios se extrae la idea de que un determinado individuo, familia o grupo de acuerdo a su acceso a la propiedad, su nivel educacional o el oficio que desempeña, entre muchos otros factores, puede desplazarse de forma ascendente o descendente en determinado sistema socioeconómico.⁷

Este concepto, proveniente de la sociología, ha sido instrumentado con variables cuya operacionalización resulta compleja en los estudios históricos. Dicha complejidad radica en la aplicación de los métodos empíricos que conlleva, dentro de los cuales se cuentan: entrevistas, encuestas, censos y una diversidad de procesamientos estadísticos. Si bien el fenómeno que se estudió discurrió en un marco temporal que imposibilita la articulación de algunos de estos métodos en un instrumental metodológico convencional, aún existen asideros que permiten acceder a información referente a las variables con las cuales se constituye esta investigación. El auxilio de los procedimientos de la microhistoria, el acceso a trabajos precedentes que se acercan cuantitativamente a datos ilustrativos del fenómeno estudiado y el análisis heurístico y hermenéutico de los protocolos notariales permitió acceder a una muestra que ronda más de 360 féminas “de color”.

Las pesquisas historiográficas, en esta investigación, se realizan siguiendo dos directrices fundamentales: ubicación contextual e indagación teórica y

⁶Weber, Max: Economía y sociedad, Editorial Taurus, Madrid, 1969, p.12

⁷La asunción de estos factores implica posicionarse teóricamente de acuerdo a las tendencias hegemónicas que recoge la literatura clásica sobre la movilidad social: la primera, de corte liberal sostiene que el cambio social se orienta hacia una mayor igualdad de las oportunidades y hacia una apertura de la estructura social y la segunda; que enfatiza en la persistencia en el tiempo de la desigualdad de las oportunidades de movilidad en las sociedades capitalistas. El estudio que asumimos se adscribe a esta segunda posición defendida por la sociología heredera del marxismo y que se ha complementado con los estudios de Pierre Bourdieu y R. Erikson y J. Goldthorpe. Para más información consultar: Erikson, R. and J. Goldthorpe. 1993. *The Constant Flux: A Study of Class Mobility in Industrial Societies* Oxford: Clarendon Press; Bourdieu, Pierre. 1984. *La distinción*. Madrid: Taurus; Goldthorpe, J. et. al. 1987. *Social Mobility and Class Structure in Modern Britain. Second Edition*. Oxford: Clarendon Press.

metodológica. Son varios los autores que han abordado la temática de la racialidad y la mujer tanto a escala nacional como internacional.

Resulta imposible abordar la temática de las razas sin retomar los aportes de Fernando Ortiz con respecto a la raza. Los debates en torno a la existencia de las razas han sido diversos y candentes en el círculo de intelectuales cubanos. Un lugar cimero en este sentido, lo ocupa dicho intelectual cubano con su clásico texto *El engaño de las razas*, en el cual expresa: *“En científico rigor, la raza es taxonómicamente imprecisable o ilimitable (...) los caracteres tomados como típicos raciales se van desvaneciendo de individuo a individuo en multitud de variantes.”*⁸Dicha afirmación retoma lo analizado por José Martí desde las últimas décadas del siglo XIX quien en varias ocasiones se pronunció con respecto al tema.⁹

Por otro lado se encuentra el historiador y filósofo Fernando Martínez Heredia, quien también reflexiona en torno a la temática racial y define la raza en su artículo *La cuestión racial en Cuba* como:

“(...) construcciones sociales que identifican o marcan a grupos humanos respecto a otros grupos, en dependencia de relaciones que sostienen entre sí; construcciones elaboradas en un medio específico, históricamente determinable, en íntimos nexos con las relaciones sociales, las clases sociales y las acumulaciones culturales de la sociedad que se trate. Eso son las razas, y no lo que parecen ser: clasificaciones de los grupos humanos y pretensiones de que sus miembros puedan ser valorados a partir de ciertos rasgos congénitos

⁸ Ortiz, Fernando: *El engaño de las razas*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1975, p.130.

⁹ Algunas de las concepciones de Martí con respecto a las razas son: *“No hay odio de razas, porque no hay razas. Los pensadores canijos, los pensadores de lámpara enhebran y recalientan las razas de librería, que el viajero justo y el observador cordial buscan en vano en la justicia de la Naturaleza, donde resalta, en el amor victorioso y el apetito turbulento, la identidad universal del hombre. El alma emana, igual y eterna, de los cuerpos diversos en forma y en color. “Peca contra la humanidad el que fomenta y propague la oposición y el odio de las razas (...)” “Sin duda, la “cuestión social” de los negros es un problema de dineros más que de colores: no es una incompatibilidad de sangres, sino un conflicto de economías.”* Tomado de Ortiz, Fernando: *Martí y las razas*. En Esther Pérez y Marcel Lueiro: *Antología de Caminos. Raza y Racismo*. Editorial Caminos, La Habana, 2009, p. 58- 59

que portan, de manera que unos resultan rebajados o elevados frente a los otros, por causa naturales e irremediables (...).¹⁰

Sin pasar por alto lo definido por Ortiz en la presente investigación se hará uso del concepto de raza desplegado por Martínez Heredia. Pues, a partir del mismo se puede realizar un análisis global de la problemática racial en Cuba, en un período específico, teniendo en cuenta sus particularidades.

Igualmente útil desde el punto de vista teórico-metodológico ha sido el texto *Capas Populares y Modernidad en Cuba (1878-1930)* de María del Carmen Barcia. La autora define a las capas populares¹¹ teniendo en cuenta las variables raza y sexo, desplegando así dentro de dicho concepto el de capas negras y mestizas, la cual a su vez contiene un lugar especial para la mujer negra. Además aborda los distintos oficios que tradicionalmente habían ocupado las mujeres “de color” y los nuevos que comienzan a ejercer con el advenimiento de la República.

Por su parte las historiadoras Aisnara Perera Díaz y María de los Ángeles Meriño Fuentes tienen una producción escrita amplia relacionada con asuntos referentes a los esclavos y su medio circundante. Pero, de especial interés resultó el texto *Esclavitud, familia y parroquia en Cuba: Otra mirada desde la microhistoria*¹². La obra contiene un significativo soporte metodológico a partir del uso de documentos parroquiales, premisa que permite develar el papel de la mujer dentro de las familias esclavas y también libres, es decir, la matrifocalidad como un elemento característico de las mismas.

¹⁰ Martínez Heredia: Fernando. La cuestión racial en Cuba y este número de Caminos. . En Esther Pérez y Marcel Lueiro: Antología de Caminos. Raza y Racismo. Editorial Caminos, La Habana, 2009, p.13.

¹¹ “Bajo esta categoría de capas populares ubicamos a gentes tan diversas como obreros, artesano, jornaleros, pequeños comerciantes de venta al detalle, empleados del comercio-conocidos generalmente por el genérico de dependientes-, pequeños propietarios y también profesionales liberales como los maestros de escuelas, los litógrafos y algunos periodistas que, por origen social o simpatías, defendían los intereses de la población común. Esta definición incluye a los marginados, pues cualquier individuo puede, en una situación momentánea, formar parte de ese status social, pero excluye a los marginales en tanto estos, por el rechazo al cumplimiento de todas las normas sociales establecidas se relacionan, formal o informalmente de manera muy específica.” Barcia, María del Carmen: Obra citada, p.13.

¹² Perera Díaz, Aisnara y María de los Ángeles Meriño Fuentes: Esclavitud y Parroquia en Cuba: Otra mirada desde la microhistoria. Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2008.

También se consultó el texto *AfroCubanas: historia, pensamiento y prácticas culturales*, una selección de lecturas, publicada en el 2011, de Inés María Martiatu Terry y Daisy Rubiera del Castillo. Compuesto por un conjunto de artículos sobre las mujeres negras y mestizas desde aristas y marcos temporales diferentes, la gran mayoría de los trabajos permitieron no solo la construcción del contexto que se estudia, sino también develar el papel de las mujeres dentro de la economía, la educación y la cultura.

Otra obra de gran valía fue *Emergiendo del silencio. Mujeres negras en la Historia de Cuba* publicada en el año 2016. De igual manera este texto está comprendido por varios artículos, agrupados por las historiadoras Daisy Rubiera del Castillo y Oilda Hevia Lanier, referentes a la temática de la mujer negra. Los artículos ahí presenten abordan de manera general cómo un grupo de esclavas adquieren su libertad y logran navegar en la esfera económica que era dominada por los hombres blancos. Además se hace referencia a la prostitución como una vía, frecuentemente utilizada por las mujeres, para obtener la libertad. Así como también la variación del significado y los sentidos de la libertad para dichas féminas.

Desde el punto de vista de los estudios históricos con respecto al objeto y campo de investigación en la región de Cienfuegos, es necesario hacer énfasis en las obras de Zeuske: *“Los negros hicimos la independencia”: aspectos de la movilización afrocubana en un hinterland cubano. Cienfuegos entre colonia y república*¹³; de Orlando García Martínez: *Esclavitud y colonización en Cienfuegos 1819-1879*¹⁴ y de Anabel García García: *Negros y Mestizos en la sociedad civil cienfueguera (1899-1912)*.¹⁵ En el caso de la primera, el autor hace uso del método onomástico, mediante el cual se puede identificar a las personas procedentes del mundo de la esclavitud, a través de los apellidos heredados de

¹³ Zeuske, Michael: *“Los negros hicimos la independencia”: aspectos de la movilización afrocubana en un hinterland cubano. Cienfuegos entre colonia y república*. En Espacios, silencios y los sentidos de la libertad. Cuba entre 1878 y 1912. Ediciones Unión, La Habana, 2001.

¹⁴ García Martínez, Orlando: *Esclavitud y colonización en Cienfuegos 1819-1879*. Ediciones Mecenás, Cienfuegos, 2012.

¹⁵ García García, Anabel: *Negros y mestizos en la sociedad civil cienfueguera (1899-1912)*. Ediciones Mecenás, Cienfuegos, 2014.

sus antiguos dueños. Con respecto a las dos restantes, ambas, abordan el contexto de la etapa, mientras que Anabel García, muestra desde los indicadores ubicación espacial, ocupaciones, asociaciones y filiación política la permanencia de la problemática racial en los años 1899 y 1912.

Otro de los artículos consultados fue *Reclamando la mula de Gregoria Quesada: el significado de la libertad en los valles del Arimao y del Caunao, Cienfuegos, Cuba, (1880-1899)*¹⁶. En este texto la autora a partir de la historia de un hecho particular, la reclamación de la mula de Gregoria Quesada, logra reconstruir todo el contexto de la época en que se enmarca su investigación, mediante el empleo de la microhistoria. No solo brinda elementos contextuales, sino también que aporta datos de la vida de Gregoria Quesada, una de tantas mujeres negras que lograron tener acceso a la propiedad a pesar de venir del mundo de la esclavitud.

De la norteamericana Bonnie Lucero se consultó *Entre esclavos y comerciantes: mujeres negras como intermediarias en la economía colonial cienfueguera*¹⁷. Lucero aborda directamente una temática que se desarrollará en la presente investigación, el acceso a las propiedades por parte de las mujeres “de color” en Cienfuegos. A partir de casos tipos, la investigadora estadounidense, demuestra cómo un grupo de féminas, logran no solo la tenencia de propiedades, sino también fungir como intermediarias entre comerciantes blancos y personas de su mismo status racial.

La revisión bibliográfica ha arrojado como resultados la existencia de vacíos historiográficos con respecto a la movilidad social de las mujeres negras y mestizas en Cienfuegos entre 1878 y 1902. En primer lugar los estudios encontrados abordan la temática desde La Habana o Santiago de Cuba. Cienfuegos carece de investigaciones sobre la mujer en especial sobre la “de

¹⁶ Scott, Rebecca: *Reclamando la mula de Gregoria Quesada: el significado de la libertad en los valles de Arimao y del Caunao, Cienfuegos, Cuba 1880-1889*. En: *Espacios, silencios y los sentidos de la libertad. Cuba entre 1878-1912*. Ediciones Unión, La Habana, 2001.

¹⁷ Lucero, Bonnie: *Entre esclavas y comerciantes: mujeres negras como intermediarias en la economía colonial cienfueguera*. En Oilda Hevia Lanier y Daisy Rubiera Castillo: *Emergiendo del silencio. Mujeres negras en la Historia de Cuba*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2016.

color”. La movilidad social de estas mujeres ha sido tratada desde el indicador acceso a la propiedad y no desde el análisis del conjunto e interrelación de este con el nivel educacional y la ubicación ocupacional.

En el estudio que se presenta se ha seleccionado un lapsus tiempo adecuado al objetivo de poner al sujeto, en este caso la mujer negra y mestiza, dentro de varios momentos de la Historia de Cuba, ya que la movilidad social debe ser analizada desde una dimensión temporal. De acuerdo a esta lógica, el periodo que comienza en 1878 encierra un cúmulo de procesos que se superponen cronológicamente pero que actúan de forma determinante en la transformación de las estructuras de la sociedad cubana. El proceso de concentración de capitales y centralización de la producción azucarera evidencia el desarrollo del modo de producción capitalista, alteró los esquemas políticos, jurídicos y estamentales de un país sometido a los vaivenes de un coloniaje inefectivo en el ámbito gubernativo que desatendía las necesidades tanto de la oligarquía criolla como de las clases populares.

El alzamiento del 24 de febrero de 1895 que dio inicio a la Guerra Necesaria impuso un nuevo orden de cosas dentro del cual las mujeres negras y mestizas, como parte de la sociedad cubana, debieron actuar; pero esta coyuntura tampoco se prolongó en demasía. El vértigo de sólo cuatro años en los cuales España cedió sus posesiones coloniales a Estados Unidos, Cuba quedó en un estatus político indefinido, se desarrollaron las gestiones militares de Leonard Wood y John R. Brooke, se confeccionó una Carta Magna y se instauró finalmente una República excluyente para los propios cubanos; cierra un panorama general al cual este trabajo se debe. A partir del 20 de mayo de 1902 se transforman los espacios de sociabilidad, los patrones culturales y simbólicos, las concepciones genéricas y racistas y los factores de orden económico y estamental. Los análisis que pudieran partir de este nuevo contexto rebasan las intenciones de este trabajo.

Diseño Teórico- Metodológico

Una vez identificado los vacíos históricos antes revelados se plantea como **problema de investigación**: ¿Cómo se manifestó la movilidad social de las mujeres negras y mestizas en Cienfuegos entre 1878 y 1902?

Objeto: La movilidad social

Campo: La movilidad social de las mujeres negras y mestizas en Cienfuegos entre 1878 y 1902

Objetivo General: Analizar el proceso de movilidad social de las mujeres negras y mestizas Cienfuegos entre 1878 y 1902

Objetivos Específicos:

1- Caracterizar la situación económica, política y social que sustenta el proceso de movilidad social de las mujeres negras y mestizas en el período que se estudia.

2- Explicar el ascenso social de las mujeres negras y mestizas en Cienfuegos entre 1878 y 1902 a partir de las ocupaciones, el nivel educacional y el acceso a la propiedad.

Hipótesis: La movilidad social de las mujeres negras y mestizas en la sociedad cienfueguera entre 1878 y 1902 se manifestó a partir de mayores oportunidades de empleos manuales y no manuales, aumento del nivel educacional y del incremento de sus posibilidades de tenencia de propiedades. Todo ello posibilitó el ascenso social de este sector social en Cienfuegos.

Se asume la metodología cualitativa, este paradigma permite la deconstrucción del significado de la realidad concreta a partir de la interpretación de los datos extraídos de las fuentes documentales, y a su vez establecer las relaciones y nexos del mismo con el objeto y campo que se analiza.

La presente investigación es exploratoria-descriptiva, ya que constituye un primer acercamiento a la movilidad social de las mujeres negras y mestizas en

Cienfuegos, tema poco abordado por la historiografía nacional y regional. Si bien es cierto que se han realizado aportes sobre la población negra y mestiza, la mujer ha quedado relegada a un segundo plano, por lo cual como ya se ha apuntado se cuenta con pocos estudios. El estudio se inscribe dentro de la historia social. Una de las premisas de esta forma de construir la historia es darle protagonismo a esos sujetos que a menudo no han sido objeto de estudio de los historiadores, en este caso las mujeres negras y mestizas.

Métodos teóricos

Histórico-Lógico: permitió establecer la relación necesaria entre el objeto y el contexto que lo rodea, desde la evolución cronológica y social del mismo, lo que permite extraer las etapas esenciales de su desarrollo. Es decir, analizar la movilidad social de las mujeres negras y mestizas como parte de las transformaciones económicas, políticas y sociales, y no como un fenómeno aislado e inconexo.

Analítico-Sintético: facilitó la identificación de los elementos característicos del proceso de movilidad social de las mujeres negras y mestizas en Cienfuegos.

Deductivo- Inductivo: permitió localizar las regularidades generales del proceso de movilidad social de las féminas “de color” en Cuba, y establecer las particularidades del mismo en Cienfuegos.

Métodos empíricos

El **análisis de documentos** posibilitó el análisis de diferentes textos a los que se le aplicó la técnica de análisis de contenido y la interpretación de las fuentes documentales con el objetivo de explicar la movilidad social de las mujeres negras y mestizas en Cienfuegos.

Precisamente las fuentes documentales consultadas son variadas y abundantes. Entre ellas las que se atesoran en el Archivo Histórico Provincial de Cienfuegos, estamos hablando de actas capitulares, protocolos notariales y registro de asociaciones. Así como manuscritos de la Sala Cubana de la Biblioteca Nacional.

La novedad de la presente investigación se expresa en primer lugar porque da a conocer la movilidad social de las mujeres negras y mestizas en la sociedad cienfueguera entre 1878 y 1902 desde la perspectiva de la historia social.¹⁸ Es un estudio que se enmarca específicamente en las ocupaciones, nivel educacional y el acceso a la propiedad de estas mujeres. Por otra parte, permite el impulso a las investigaciones regionales y locales, dimensión que en Cuba necesita más reconocimiento.

El presente trabajo está comprendido de dos capítulos. El primero de ellos titulado *De la esclavitud a la libertad. Pautas de una transformación estructural*, este a su vez compuesto de dos epígrafes, se aborda de manera general el contexto socioeconómico y político en el que se inscriben las morenas y pardas en el período objeto de estudio. Además del conjunto de generalidades y particularidades con el que se desarrolló el proceso de movilidad social de estas mujeres en Cuba y Cienfuegos. El capítulo dos se nombra *La mujer negra y mestiza cienfueguera*, en él se analiza cómo se dio el proceso de movilidad social de las mujeres negras y mestizas en Cienfuegos, tomando en cuenta el comportamiento de tres indicadores fundamentales, dígame oficios, nivel educacional y acceso a la propiedad.

¹⁸ La historia social debe ser entendida en esta investigación desde el perfil clásico enunciado por Natalie Zemon Davis según el cual: “El hilo conductor de su relato es el cambio de la estructura social y del modelo socioeconómico en su conjunto, mientras que la interacción de las relaciones sociales por una parte, y los grandes acontecimientos como las revoluciones, la guerra o las reorganizaciones, por la otra, dan consistencia a la trama” en: Historia social No. 10 primavera-verano, Instituto de Historia Social U.N.E.D Valencia; pág. 177

Capítulo I: De la esclavitud a la libertad: pautas de una transformación estructural

Para comprender cómo se dio el proceso de movilidad social de las mujeres negras y mestizas en la sociedad cienfueguera, antes es preciso señalar algunas cuestiones del contexto que son inherentes a este. Así, se habla por ejemplo del conjunto de cambios socio-políticos y económicos que posibilitaron que este proceso se haya dado de esta y no de otra manera. Entre ellos, se destacan las distintas leyes, decretos y reales órdenes como la Ley de Imprenta, la Ley de Abolición de la Esclavitud y otras. En la esfera económica el proceso de concentración y centralización de la producción azucarera. Además en el presente capítulo se aborda la situación de las mujeres “de color” en la Isla de manera general y en Cienfuegos de forma particular, lo que le permitió a la autora localizar puntos de continuidad y ruptura en este proceso.

1.1 Mujer y raza en el contexto cubano y cienfueguero

En la segunda mitad del siglo XIX se dio a escala global la consolidación del capitalismo como modo de producción. Mientras el mundo estaba inmerso en este proceso, España en su interior se encontraba inmersa en una crisis política, que también se ve reflejada en sus colonias. A su vez desarrollaba en sus posesiones de ultramar un sistema semifeudal basado en la producción con mano de obra esclava, modo de producción evidentemente en contradicción con el sistema capitalista.

En España corren tiempos de fluctuación en el ejercicio del gobierno en el país y enfrentamientos de las clases dominantes y los grupos de poder en el ámbito de la política. Luego de varios años de inestabilidad política la corona se restaura en el poder español y años más tarde se aprueba la Constitución de 1876, hecho que impacta en su política con respecto a sus colonias.

En tal sentido, Cuba al igual que el resto de las posesiones españolas, se vio beneficiada por una serie de transformaciones en las distintas estructuras sociales. No olvidemos que en la sociedad colonial cubana los hombres y mujeres

esclavizados contaban con un limitado amparo de la ley que se hacía todavía más restringido en la vida cotidiana al tratar de usar los recursos legales contra los amos. Desde esta perspectiva de análisis, el devenir histórico en Cuba y los cambios en el sistema colonial estaban influidos, y en no pocos casos motivados, por las relaciones de género¹⁹ y raza. Las mujeres negras y mestizas constituían unos de los agentes históricos conscientes en las transformaciones esenciales ocurridas en la Isla entre 1878 y 1902.

Desde 1868 la isla de Cuba se encontraba inmersa en la Guerra de los Diez Años, hecho bélico que contó con la participación de diversos sectores de la población cubana, entre los que se encontraba la población negra: esclava y libre. Los preceptos independentistas de lucha contra el colonialismo y por la abolición de la esclavitud y la igualdad social sumaron a las fuerza separatistas un número considerable de negros y mestizos, incluidas mujeres de origen muy humilde y analfabetas.²⁰ La integración racial desarrollada en el campo insurrecto “contribuyó a reducir las distancias raciales refrendadas por la sociedad colonial al integrar la tarea antiesclavista a los proyectos emancipatorios de los pequeños y medianos propietarios que iniciaron la lucha (...)”²¹

El año 1878 constituyó un momento clave en el devenir socio-económico y político de la Isla, pues si bien la guerra llegaba a su punto final, entre otros factores, por la política pacificadora llevada a cabo por Arsenio Martínez Campo; no era conveniente para España que se desencadenara otro conflicto y perder el dominio sobre el territorio cubano. Por tanto, el gobierno colonial comenzó a promulgar un conjunto de leyes, decretos y reales órdenes, en pos de dar aires de libertades

¹⁹ La definición del término género por la teoría sociológica feminista varía en dependencia de la vertiente de que se trate, dígame las teorías con respecto a las diferencias de género, la desigualdad entre los géneros y la opresión de género. Sin embargo todas se alinean en un punto clave y es que el género debe ser entendido como una construcción social, donde las distinciones se han basado entre el sexo como biológico y el género como cultura para expresar la opresión histórica de la mujer. Para más información buscar los textos Ritzer, George: Teoría sociológica contemporánea. Primera y segunda Parte. : Editorial Félix Varela: La Habana, 2006, pp.356-406.

Dictionary of American History, 2003. Third Edition. Stanley I. Kutler, Editor.

²⁰ Torres Elers, Damaris A: Mujeres en las Guerras de Independencia: siempre a las órdenes de la querida patria” En Oilda Hevia Lanier y Daisy Rubiera Castillo: Emergiendo del silencio. Mujeres negras en la Historia de Cuba. Editorial de Ciencias sociales, La Habana, 2016, p.208.

²¹ Zuleica Romay Guerra: Elogio de la altea o las paradojas de la racialidad. Fondo Editorial Casa de las Américas, La Habana, 2012, p. 87.

como estaba sucediendo en la península, y por tanto, entró en vigor la ya mencionada constitución española del 76.²²

La firma del Pacto del Zanjón materializaría la aprobación en 1879 de “la *Ley de Imprenta, en 1880 la de Reuniones y en 1886 la de Asociaciones*”²³. Con dichas legislaciones la sociedad civil cubana alcanza una nueva dinámica. Se organizaron sociedades de todo tipo: benéficas, de instrucción y recreo, culturales, filantrópicas entre otras. Especial atención merece el paso de los antiguos cabildos de nación a una forma de organización institucional: las sociedades de instrucción, recreo y socorros mutuos. En esta apretura asociativa también juegan un papel importante la creación de varios partidos políticos, entre ellos el Partido Unión Constitucional y el Liberal Autonomista.

En relación a la esclavitud desde los inicios de la década del 70, se comenzaron a dar pasos hacia la abolición total. Sin lugar a dudas la guerra impulsó el proceso abolicionista, en una especie de acción-reacción por parte de los contendientes. Mientras en el campo insurrecto los mambises promulgaron la circular de 25 de diciembre de 1870²⁴, inmediatamente por otro lado las Cortes españolas aprobaron la Ley de Vientres Libres²⁵. El Pacto del Zanjón reconocía lo antes legislado y además establecía la liberación de asiáticos y negros esclavos que se encontraban en el campo insurrecto. Como bien ha apuntado el historiador Orlando García: “*El proceso de erradicación del trabajo forzado era irreversible al concluir la contienda independentista cubana de los Diez Años. A partir de*

²²Barcia, María del Carmen: Una sociedad en crisis: La Habana finales del siglo XIX. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2000, p.20.

²³ Barcia, María del Carmen: Mujeres en torno a Minerva. En Daisy Rubiera Castillo e Inés María Martiatu Terry.: Afrocubanas: historia, pensamiento y prácticas culturales. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2011, p. 80.

²⁴ Pichardo, Hortensia: Documentos para la Historia de Cuaba. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1971, 1t, 390p.

²⁵ Aprobada por las Cortes españolas el 23 de junio de 1870, dentro de sus artículos se encuentran: 1ro “*Todos los hijos de madres esclavas que nazcan después de la publicación de esta ley son declarados libres.*” 3ro “*Todos los esclavos que hayan servido bajo la bandera española, ó de cualquier manera hayan auxiliado las tropas bajo la actual insurrección de Cuba, son declarados libres. (...)*” 4to “*Los esclavos que á la publicación de esta ley hubieren cumplido sesenta años son declarados libres sin indemnización á sus dueños. El mismo beneficio gozarán los que en adelante lleguen á esa edad.*” Ibidem, p. 396-400.

*entonces la economía azucarera entraba en la etapa de transición al trabajo libre y la implantación del ingenio-central.*²⁶

El año 1880 representa un punto de avance con respecto a la abolición de la esclavitud al implantarse la Ley del Patronato,²⁷ otra variante de explotación, en la cual los esclavos pasarían a ser patrocinados y al menos tendrían la posibilidad de cobrar un jornal por el trabajo realizado, hecho que le daba la oportunidad de comprar su libertad. En el caso de Cienfuegos, según los datos reflejados en los padrones de finales del año 1883 existían“(…) *en todo el territorio de la que fué Colonia Fernandina de Jagua, el total de 5,447 (…)*”²⁸ patrocinados. Si estas cifras se comparan con las declaradas por el censo de 1877, donde el número de esclavos en toda la jurisdicción rondaba los 11 183²⁹, se puede constatar cómo se dio una disminución de los sujetos a esclavitud en más de la mitad, en un lapsus de seis años. Finalmente en 1886 es abolida la esclavitud³⁰, un hecho que cambió los sentidos de la libertad para quienes sufrieron los horrores de dicha institución. A partir de ese momento la lucha por la libertad legal quedaría supeditada a la búsqueda y realización de esa otra libertad, la libertad del derecho.

Unido a las leyes antes abordadas se dictaron otras referentes a la educación, en especial a la de los negros y mestizos. A partir de este momento se establecía, en la teoría, el acceso de las personas de la raza negra a los distintos niveles educacionales, incluso el nivel superior.³¹ Unos años más tardes quedó aprobada la circular mediante la cual se permitió la libre entrada a lugares públicos de los

²⁶ García Martínez, Orlando. Ob.Cit.p.46.

²⁷ La ley del Patronato fue aprobada el 14 de febrero de 1880 y establecía en su artículo primero que: “Cesa el estado de esclavitud en la Isla de Cuba con arreglo a las prescripciones de la presente ley.” Sin embargo, su segundo artículo planteaba: “El patrono conservará el derecho de utilizar el trabajo de sus patrocinados y el de representarlos en todos los actos civiles y judiciales con arreglo á las leyes.” Se puede decir que la esclavitud continuó pero con un nuevo nombre.

Pichardo, Hortensia. Ob. cit., pp.326-331.

²⁸ Edo y Llop, Enrique: Memoria Histórica, Geográfica y Estadística de Cienfuegos y su Jurisdicción, p.594

²⁹ Ibidem

³⁰ En este año primero se dicta la Ley para la abolición total el 26 de julio que exponía: “Queda autorizado el Gobierno para decretar, en plazo breve, la libertad de los actuales patrocinados de Cuba, dentro y bajo las condiciones de la ley de 1880.” Seguidamente en octubre se promulgó una Real Orden suprimiendo el Patronato.

Pichardo, Hortensia. Ob. cit., pp. 433-434.

³¹ Barcia, María del Carmen. Ob. cit., p. 34.

miembros de este estamento social.³² Pero, ¿por qué se dice que en teoría?, precisamente porque, en la práctica, la mayor parte de las veces, no se cumplimentó lo legislado por las autoridades, al contrario, la discriminación racial continuó siendo un fenómeno que estuvo presente en la sociedad de la época.

De manera paralela a estos fenómenos que se suscitaron en las esferas social y política, se dio en Cuba el proceso de concentración de la producción azucarera y centralización de la propiedad. La concentración de la producción en unidades cada vez mayores y más eficientes, en las que predomina la máquina sobre el trabajo manual es la base fundamental del capitalismo industrial. Actividad esta que exigió como premisa la centralización de los capitales, que provoca la expropiación por diversas vías de los pequeños propietarios. No hubo uniformidad en cuanto al proceso de concentración de la producción y centralización de la propiedad que se verifique en esta etapa; las diferentes regiones y los distintos sectores se manifestaron en forma diferente.³³

Sin embargo, Cienfuegos fue la zona donde se produjo más rápido la concentración de la producción azucarera según los datos reflejados en la historiografía. No se constituyeron aquí nuevos centrales, sino que los existentes sufrieron una renovación total, lo que posibilitó la optimización de la producción. Así por ejemplo se tienen los casos de Tomás Terry, Edwin Atkins y E. Ponvert, ninguno de estos nacido en la Isla pero sí contaban con una considerable fortuna, adquirida del comercio del azúcar³⁴. Analizar este fenómeno únicamente desde una perspectiva económica, impediría ver la repercusión que este tuvo en la estructura social de la época con la aparición de los colonos. Sobre este nuevo sector Fe Iglesias ha apuntado que:

³² El 3 de julio de 1885 se promulgó una circular que autorizaba la libre entrada y circulación de los negros en los parques públicos y en los establecimientos que prestasen servicios retribuidos a la población. Ver Barcia, María del Carmen. Ob. cit., p. 54.

³³ Iglesias, Fe: El desarrollo capitalista de Cuba en los albores de la época imperialista. En Colectivo de autores: Las luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales (1868-1898). Editorial Pueblo Educación, La Habana, 2002, pp. 190-197.

³⁴ Ibidem, p. 198.

“A consecuencia de las dificultades con la fuerza de trabajo, las formas atrasadas de cultivo y la falta de capital, en la agricultura cañera se desarrolló como tendencia predominante la subdivisión de la tierra en parcelas menores para su explotación. También pequeños cultivadores se incorporaron a la siembra de caña para los centrales vecinos y muchos antiguos ingenios fueron convertidos en colonias de caña.”³⁵

En estos años la situación era verdaderamente dramática en Cuba. Al respecto el historiador norteamericano Louis Pérez Jr ha puntualizado lo siguiente:

“El infortunio de los cubanos no terminó al final de la Guerra de los Diez Años, sino que asumió formas diferentes. Durante la década de 1880 la economía se sumergió en el caos, pues bajaron los precios del azúcar y el mercado se sumergió. Las haciendas azucareras cambiaban de mano a una velocidad increíble, mientras los hacendados luchaban desesperadamente por evitar el desastre financiero y la ruina personal (...)

(...) El desempleo se disparó. Subió el costo de la vida, incluso cuando los salarios y jornales bajaban. Los precios de los alimentos subían. Se incrementaban los alquileres...También crecían los desalojos. El desempleo se convirtió en una persona que se lanzaba a las calles en busca de albergue y subsistencia. Los trabajadores rurales emigraron a las congestionadas ciudades en busca de empleo (...).”³⁶

El acceso a la propiedad de la tierra de los negros y mestizos constituyó una aspiración permanente. En la región de Cienfuegos especialmente se destacan un grupo de mujeres negras, que posterior a la abolición de la esclavitud, adquieren pequeñas parcelas de tierra y la trabajan. Esta, es una de las maneras mediante

³⁵ Ibídem, p.200

³⁶ Pérez Jr, Louis: Identidad, nacionalidad y cultura. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2016, p.107.

las cuales las mujeres “de color” lograron acumular capitales que luego emplearon, en mucha de las ocasiones, en el mejoramiento de su nivel de vida.³⁷

Gran parte de las mujeres “de color” residentes en la ciudad portuaria de Cienfuegos habían vivido los horrores de la esclavitud. Para las que adquirieron con gran esfuerzo la libertad propia y la de sus hijos,- incluso de no pocos de sus seres queridos-, y otras en virtud de las leyes de Vientres Libres, de Patronato y de Abolición de la Esclavitud, el contexto resultaba mucho mejor para lograr su superación y la de su familia. La inmensa mayoría de negras y mestizas desarrollaron una incansable lucha por la sobrevivencia económica en la vida diaria. Muchas quedaron trabajando como jornaleras en las tierras cañeras de los centrales, ingenios y colonias azucareras. Otro número significativo, se establecieron en las ciudades y poblados para desempeñarse como lavanderas, cocineras, costureras, vendedoras ambulantes y en puestos fijos, parteras, curanderas, jornaleras y domésticas, entre otras labores. Con el paso del tiempo algunas pocas lograron suficientes ahorros y compraron solares, casas, cuartos y ciudadelas en el entorno urbano. Otro número menor de mujeres negras y mestizas adquirieron sitios de labor y paños de terreno en la zona rural.

La aprobación y puesta en práctica de las leyes españolas posibilitó a los distintos estratos de la sociedad cubana de la época, nuevas vías para el desarrollo individual de sus miembros. La población negra y mestiza también se apropió de lo establecido desde el poder colonial e hizo valer desde la creación de sus propios espacios, dígase sociedades y periódicos, sus derechos ciudadanos.

Las mujeres “de color” también incursionaron en las distintas sociedades de instrucción y recreo de su clase de manera destacada y participaron unas como maestras, otras como activistas culturales y algunas como colaboradoras de revistas y periódicos. Los nombres de Cristina Ayala, Catalina Berroa, Úrsula Coimbra, María de Jesús Díaz, Concepción Morales, Juana Pastor, María de Jesús Pimentel, Eloísa Piñeiro, Dionisia Risquet, Florencia Torres, Flora y Ana

³⁷ Lucero, Bonnie. Ob. cit., p. 18

Ventura, ilustran de manera fehaciente la labor desarrollada en las sociedades.³⁸ Estas asociaciones en sus inicios “(...) *solo admitían mujeres en calidad de hijas o esposas y no como asociadas* (...)”³⁹. En respuesta a esto aparecen instituciones organizadas y presididas por mujeres. Es válido resaltar que en no pocas ocasiones las mujeres negras tuvieron un protagonismo más allá de lo aparentemente establecido para ellas y fungieron como benefactoras y parte esencial en las redes sociales entorno a dichas sociedades. Ejemplo de ello es el préstamo realizado por la morena Doña Matilde O’ Bourke en 1897 al Cabildo Real Congo de Cienfuegos por la cantidad de 1 200 pesos a pagar en el término de un año sin interés alguno.⁴⁰

Muchas de las sociedades de instrucción, recreo y socorros mutuos también tuvieron un carácter caritativo, pues según se ha encontrado en las fuentes, en distintas ocasiones se les realizaban préstamos a sus miembros. Ello se evidencia en la *Cuenta Semestral de los Ingresos y Egresos de los fondos de Asociación de Socorros Mutuos San Cayetano (1 enero a 30 de julio 1893)*. Dentro de la lista se encuentra socorros suministrados a Josefa Rodríguez (2.00), Manuela Marín (7.50), Caridad Cruz (64.00), Antonia Soto Antures (4.00), entre otras.⁴¹

Las nuevas estrategias de sociabilidad implementadas a la luz de las transformaciones estructurales antes mencionadas, dibujaron una inserción de las mujeres negras y mestizas en ámbitos que antes les eran desconocidos. Las sociedades de instrucción y recreo devinieron en espacios de difusión de ideas, concientización y visibilidad social de estas mujeres que antes eran relegadas al ostracismo y al anonimato. El funcionamiento general de estas instituciones, del cual emanó su componente educativo, estuvo sostenido en el binomio moralidad y progreso como modos de acceso a un estatus social superior. La moralidad, conformada por la tradición sobre la necesidad del matrimonio formalizado,

³⁸Raquel Vinat Mata: Colores y Dolores de la educación femenina en Cuba: siglo XIX. En *Emergiendo del silencio. Mujeres Negras en la Historia de Cuba*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2016.

³⁹ *Ibíd*em, p. 79.

⁴⁰AHPC, P. N, José Joaquín Verdaguier, año 1897, Escritura en lo adelante esc. 635, pp.3641-3643.

⁴¹ AHPC, Registro de Asociaciones. Caja #2, Expediente 27. Asociación de Socorros Mutuos San Cayetano

constituía una vía de inserción en los cánones de “civilización” de la sociedad de la época. El progreso, a su vez, “(...) se asociaba a la enseñanza y, a pesar de la precariedad de los recursos de estas asociaciones, casi todas se planteaban la necesidad de la educación, y propiciaban y creaban escuelas para niños y adultos (...)”⁴²

Luego del período o reposo turbulento, como lo llamara Martí, retoma la lucha por la liberación nacional a partir de febrero de 1895. La Revolución del 95 fue mucho más profunda y general, y resultó decisiva respecto a la construcción de razas, porque en aquella guerra participaron masivamente los no blancos, que desarrollaron una alta conciencia de sus derechos a la igualdad cívica y la ciudadanía, como parte de una lucha por una república democrática y soberana.⁴³ Esta nueva etapa de la lucha por la independencia, continuadora de la anterior, permite distinguir la regularidad de la misma con respecto a otro espacio histórico. A propósito de lo antes mencionado Ada Ferrer plantea que:

“Lo que hace extraordinaria la historia de la independencia cubana, es que esta revolución fue hija de finales del siglo XIX; es decir, que se desató cuando los pensadores de Europa y Norteamérica vinculaban el progreso a la biología y dividían el mundo en razas superiores e inferiores. En Cuba de fines de siglo XIX, sin embargo, la unidad nacional se entendía como un producto de la acción política armada conjunta de negros, mulatos y blancos, que luchaban contra los colonizadores(...) en el caso de Cuba la nación no se imaginó como resultado de la unión física o cultural, sino como producto de una alianza interracial, formulación que reconocía ostensiblemente las acciones políticas de los no blancos, y que, por tanto trajo aparejada profundas implicaciones para la política racial y nacional en el período

⁴² Barcia, María del Carmen. Ob. cit., p. 75.

⁴³ Martínez Heredia, Fernando. Ob. Cit., p. 16.

*de paz y República que siguieron a la guerra de independencia anticolonial.*⁴⁴

En su inmensa mayoría, la historiografía que recoge el proceso independentista cubano que se desarrolló en la última década del siglo XIX, ha planteado que los negros jugaron un papel significativo dentro del Ejército Libertador, por la gran masa que constituyeron dentro del mismo. A pesar de que no se cuenta con cifras exactas, se estima que representaron entre el 40% y el 90%.⁴⁵

El 24 de febrero de 1895 un grupo de independentistas cienfuegueros inician la lucha armada en la zona de Aguada de Pasajeros siguiendo orientaciones del líder de Partido Revolucionario Cubano, José Martí. Por diversas razones otros grupos comprometidos con la insurrección no pudieron tomar las armas en la región cienfueguera. Sólo los insurrectos del grupo de Aguada combatirían a las fuerzas coloniales en estos meses iniciales.⁴⁶

A mediados del año 1895 la insurrección comienza a tomar fuerza en las lomas del Escambray. Jefes independentistas del prestigio de Alfredo Rego, Antonio Machado, Juan Castellanos, José González Planas y Benigno Najarro encabezan las partidas armadas. El multirracial Ejército Libertador cubano aumenta el número de sus miembros en Cienfuegos. En octubre la Brigada de Cienfuegos queda constituida bajo el mando del coronel Alfredo Rego. Desde entonces se intensifica la lucha contra el ejército español que refuerza la protección de los pueblos, caseríos, centrales y colonias.⁴⁷

La llegada a tierras cienfuegueras de las fuerzas invasoras encabezadas por Máximo Gómez y Antonio Maceo marcó un salto cualitativo en el enfrentamiento al colonialismo español. El victorioso combate de Maltipio el 15 de diciembre

⁴⁴Ferrer, Ada: Cuba insurgente. Raza, nación y revolución, 1868-1898. En Marcel Lueiro y Esther Pérez: Antología de caminos. Raza y Racismo. Editorial Caminos, La Habana, 2009, pp. 233-234.

⁴⁵Zeuske, Michael. Obra citada, p. 194.

⁴⁶García Martínez, Orlando: La Brigada de Cienfuegos: un análisis social de su formación. En Rebecca J. Scott: Espacios, silencios y los sentidos de la libertad. Cuba entre 1878 y 1912. Ediciones Unión: La Habana, 2001.

⁴⁷Ibidem.

de 1895 permitió extender la guerra hacia el occidente del país y ocasionarle importantes afectaciones en las principales fuentes de riqueza económica de Cuba.

El año 1898 constituyó clave para el devenir histórico de Cuba, la insurrección armada por la independencia a lo largo de tres años devastó el país, destruyó las propiedades, arruinó la agricultura, paralizó la producción, redujo al mínimo el comercio y disminuyó significativamente la población. Unido a ello se produjeron las negociaciones por parte de España y Estados Unidos que culminaron con la firma del Tratado de París el 10 de diciembre del propio año. De manera que se produce el “(...) *traspaso de poderes de las autoridades coloniales hispanas a las fuerzas del imperialismo norteamericano* (...)”⁴⁸ El 98 constituyó un cambio de época para el contexto cubano, se inició un escabroso camino lleno de incertidumbre, contradicciones y conflictos. El 1ro de enero de 1899 se iniciaba en Cuba la primera intervención militar estadounidense, este complejo proceso, acrecentó las diferencias raciales entre los cubanos, problema que se arrastró durante la república.

Con el establecimiento de la República, se ponía fin a varios años de lucha. La Constitución de 1901 refrendaba que todos los ciudadanos eran iguales ante la ley. Sin embargo el sufragio era solamente derecho otorgado a los hombres. En la Carta Magna cubana de inicios del siglo XX, las mujeres quedaban totalmente excluidas de todo derecho de ciudadanía a pesar del debate generado en la asamblea constituyente. En dicho debate se discutió el otorgamiento del voto a las féminas. Manuel Sanguily se pronunció en contra del voto femenino, al respecto expresó: “*no es oportuno, no es momentáneo, no urge, no interesa en estos momentos. Mañana que haya un movimiento feminista, primero estará en las costumbres y así vendrá a las leyes, y más adelante a la constitución*”⁴⁹.

Finalmente triunfaría el criterio de Sanguily contra los presentados por Miguel Gener, Salvador Cisneros Betancourt y José Lacret. Pues en dicha Constitución

⁴⁸ García García, Anabel: Ob.Cit.p19.

⁴⁹ Ramírez Chicharro, Manuel: Doblemente sometidas: las mujeres de color en la República de Cuba(1902-1959) Instituto de Historia- CSIC

se estableció en su artículo 38 el voto para todos aquellos cubanos varones, mayores de veinte y un años de edad, con excepción de los asilados, incapacitados mentales, inhabilitados judicialmente por causa de delitos y los pertenecientes a las fuerzas de mar y tierra que estuvieran en servicio activo.⁵⁰

Desde el propio análisis de la Carta Magna de 1901 se puede dilucidar las funciones que quedaron reservadas para las féminas, específicamente las negras y mestizas. La mujer negra sufría discriminaciones por causa del género y por cuestiones raciales, en una sociedad marcada por los estereotipos racistas heredados de la colonia y donde además se suman los traídos por los norteamericanos. Sin embargo, ello no significó que las mujeres se quedaran inmóviles. El orden posrevolucionario elaborado desde el inicio de la ocupación norteamericana y plasmado en el estado-nación de 1902, significó una nueva etapa en la construcción de razas en Cuba, que registró notables avances para los no blancos, pero mantuvo el racismo como componente establecido de la vida social y la cultura cubana generalizados en el siglo anterior.

El sistema capitalista neocolonial liberal que se impuso a partir del 20 de mayo de 1902 consumó la situación muy desventajosa en lo material y en las oportunidades de ascenso social para los no blancos y también para grandes contingentes de blancos pobres.⁵¹ En consecuencia la mujer negra como parte de las capas negras y mestizas continuó siendo discriminada, hecho que quedaba evidenciado en sus ocupaciones y nivel educacional. A pesar de las leves reformas que se realizaron solo se enmascaró el “problema negro” en una madeja legal que complejizó la estructura de una discriminación racial y genérica arraigada tanto en el ámbito socioeconómico como en el aspecto mental.

1.2 La Habana y Cienfuegos. Hitos y tendencias generales en los estudios sobre la mujer negra y mestiza.

⁵⁰ Pichardo, Hortensia: Documentos para la Historia de Cuba. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1971, 2t, p. 81.

⁵¹ Ver Martínez Heredia, Fernando. Ob. cit., p.16.

Un análisis que aborde objetivamente la triada género, raza y estatus societal debe tener en cuenta factores espaciales que la comprenden y determinan. La discriminación racial y genérica, y sus reminiscencias temporales en las estructuras sociales han estado determinadas porque: “La esclavitud construyó realidades diferentes en función de las actividades económicas a las que se aplicó (...) en dependencia de la implicación de las clases y los grupos sociales dominantes en el comercio transatlántico propulsado por el capitalismo europeo y de condicionamientos espaciales y topográficos que conllevaron a prácticas – culturales y laborales- que utilizó la masa proveniente de la esclavitud para sumarse a la creación de la nación”.⁵²

Teniendo en cuenta estos factores no es necesario abocarse a un estudio comparativo entre el devenir histórico de las diferentes regiones y localidades que componen el espacio geográfico nacional y las características que indistintamente las tipifican; pero sí contextualizar este estudio en el entorno de otros que lo complementan.

Por la diversidad de instituciones abocadas a los estudios sociales y su condición de capital cultural y sociopolítica de Cuba, La Habana se ha convertido en el principal foco difusor de estudios que abordan el “tema negro” desde múltiples aristas. Una parte representativa de los criterios que hoy se sostienen, relativos a estas temáticas, tienen como referente a una ciudad con características que se insertan en el panorama nacional desde dinámicas estructurales particulares y distintivas. En base a tal realidad, y con el objetivo de particularizar en un escenario concreto, –el de Cienfuegos-, es preciso establecer analogías clarificadoras entre ambos espacios geográficos. No se pretende en este epígrafe realizar paralelos entre ambas ciudades ni realizar un análisis historiográfico del tema, de lo que se trata es localizar en los estudios existentes establecer regularidades y particularidades tanto en el abordaje de la temática como en los resultados concretos arrojados por los mismos.

⁵² Romay Guerra, Zuleica. Ob. cit., p. 78.

La lógica que hemos establecido parte del análisis de las características generales de ambos espacios geográficos. La Habana por su parte fue la capital de la Isla desde los primeros años del establecimiento del colonialismo español, condición esta que adquirió, entre otros elementos, por su situación geográfica favorable. Con la instauración de la política de puerto único por la metrópoli, La Habana, se fue convirtiendo en una ciudad de servicios por excelencia, hecho que implicó la participación de la población negra y mestiza en dicha esfera.

Teniendo en cuenta las características de La Habana los estudios históricos existentes plantean que los esclavos eran los encargados de satisfacer y cubrir todo lo referente a la producción y además se especializaron en la mayoría de los oficios, lo que permitió la circulación de un gran número de estos por la ciudad. Así, no solo encontramos a siervos hombres, sino también a mujeres, quienes eran las encargadas de suplir en su gran mayoría, un conjunto de necesidades de sus amos. No es extraño que tempranamente existieran parteras negras u otros oficios regularmente destinados para las mujeres blancas⁵³.

Cienfuegos, sin embargo surge como núcleo poblacional tardíamente en las primeras décadas del siglo XIX, logrando rápidamente un desarrollo económico acelerado a partir de la producción del azúcar de caña. Al igual que en La Habana, también aquí los negros esclavos desempeñaron un rol básico para el progreso económico de la villa. En la cabecera de la colonia Fernandina de Jagua *el crecimiento demográfico de la población va creando un tejido social complejo donde la población negra es parte consustancial de la vida ciudadana*.⁵⁴ No obstante las investigaciones regionales centran su análisis en el aporte de la población negra como fuerza de trabajo y su vinculación al mundo de la esclavitud principalmente en la producción del dulce en toda su magnitud y, en menor medida a su rol dentro de las ciudades, y sobre todo aportan pinceladas del papel de las mujeres negras dentro del espacio regional.

⁵³Deschamp Chapeaux, Pedro: Contribución a la gente sin historia. Juan Pérez de la Riva. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1974.

⁵⁴ García Martínez, Orlando. Obra citada, p. 65.

Al estallar la Guerra de los Diez Años la zona central del país se vio seriamente afectada, hecho que no sucede en la región occidental. Se debe tener en cuenta que la guerra no tuvo un impacto directo sobre este territorio y que durante esta etapa en la llanura Habana-Matanzas se concentraba más de la mitad de la producción azucarera de todo el país.⁵⁵ Por lo tanto, la capital, no interrumpió su producción como tampoco el resto de las actividades económicas que giraban en torno a esta. De ahí entonces, la permanencia y herencia de los mismos oficios durante varias generaciones, pues como no sabían ni leer ni escribir, estaban prácticamente obligadas a mantenerse en empleos manuales. No obstante, a partir de la especialización en distintas tareas, un grupo de mujeres negras y mestizas, logran mediante el sacrificio y el trabajo duro unas -y otras lo heredan-, acceder a los capitales y lo invierten en propiedades.

Las mujeres en la etapa colonial apenas tenían acceso a la instrucción y mucho menos a cursar estudios superiores. Para las féminas negras significó la reducción de sus oportunidades laborales a los oficios menos remunerados, la mayor parte de las veces enmarcados en la esfera doméstica. No resulta casual que se desarrollaran a lo largo de la colonia como amas de leche, comadronas, lavanderas, costureras, cocineras, criadas, maestras entre otros oficios de similar categoría. Indudablemente eran inducidas hacia esos menesteres por la propia sociedad patriarcal, machista y racista. No es precisamente por la inexistencia de personal para ejercer dichas labores, sino porque a las élites le convenía mantenerlas en el último eslabón de la escala social.⁵⁶

A pesar de ello, las mujeres “de color” se desempeñaron en la mayor parte de los oficios, sobre todo en las ciudades y en especial en La Habana. De ahí el rol social que jugaron los esclavos y libertos en el sostenimiento de la misma, pues dicha ciudad tenía un carácter polifuncional, al no depender exclusivamente de la producción azucarera para sustentarse económicamente. Con respecto al papel de la mujer negra fuera del hogar María de la Carmen Barcia ha apuntado que:

⁵⁵ Iglesia, Fe. Ob. cit., p.200.

⁵⁶Hevia Lanier, Oilda: La mujer negra en La Habana colonial (siglos XVI- XVIII)/ Denia García Ronda. En Presencia Negra en la cultura cubana. Ediciones Sensemayá, La Habana, 2015. –pp. 100-102.

“La mayor parte de las mujeres de color que no eran amas de casa, realizaban algún tipo de trabajo para sostener a sus familias y en esta dirección estaban más especializadas que los hombres. Negras y mestizas, esclavas y libres, estuvieron incluidas en la esfera laboral y también, por algunas de las labores que desempeñaban desde etapas muy tempranas en los espacios públicos de ciudades y pueblos. En su accionar cotidiano traspasaron las fronteras de lo público y lo privado, aunque su proyección social laboral resultaba, indudablemente, muy marcada por las restricciones impuestas por la configuración de los roles de género de esa etapa.”⁵⁷

Es decir, que a pesar de las limitaciones que las féminas de la raza negra tuvieron que afrontar, se evidencia cierta movilidad social de este sector, pues se desplegaron por un número considerable de oficios, lo que les permitió, a largo plazo, la especialización en cada uno de ellos. Si bien no eran muchos los ingresos generados de sus trabajos, al menos constituían un apoyo fundamental en el sostenimiento de sus familias. Lo anteriormente expuesto, queda ilustrado a partir de las estadísticas que la doctora Barcia expone con respecto al nivel ocupacional de las mujeres negras y mestizas en la década de 1870, en un barrio de la capital: San Isidro. El análisis arroja como resultado que un 74% del total de las mujeres de este estamento están vinculadas a algún oficio, mientras que un 24% se encuentra sin oficio y un 2% son amas de casa.⁵⁸ Lo cierto es que las desventajas económicas y culturales influían en que las mujeres negras trascendieran el espacio hogareño para encontrar en el trabajo el sustento individual y familiar.

Como se explicó antes, el acceso de las mujeres negras y mestizas a distintos oficios, sobre todo en las urbes, propició una especialización, y ello le permitió adquirir, por medio del esfuerzo y del trabajo duro, pequeñas sumas de capitales. Primero compraron su libertad y luego muchas de ellas comenzaron a adquirir

⁵⁷Barcia, María del Carmen. Ob. cit., p. 255.

⁵⁸ Ibídem, pp.260-261

propiedades. Así aparecen como dueñas de pequeños establecimientos, propietarias arrendadoras de inmuebles, dueñas de esclavos, esto a su vez las hizo ostentar de las mismas posibilidades que el resto de los ciudadanos.⁵⁹

Sin embargo, a pesar de las diferencias que existían entre estos territorios, La Habana y Cienfuegos, se localizan puntos de contacto en lo referente a la presencia de las mujeres de color en la economía de estos respectivos lugares. En ambos espacios geográficos, se dio el proceso de metamorfosis, de las esclavas esencialmente, al pasar de propiedad a propietarias.⁶⁰ Así se tiene el caso de la esclava Belén Álvarez en la capital, quién al momento de su muerte, contaba con varias propiedades de su pertenencia, como solares con varias viviendas y esclavos⁶¹. De la misma manera sucedió en la antigua villa Fernandina de Jagua, donde un conjunto de mujeres procedentes del mundo de la esclavitud, lograron alcanzar su libertad y apoderarse de pequeñas y medianas fortunas. Entre ellas aparecen Carlota Bécquer y Matilde O'Bourke⁶², ambas ex esclavas, quienes se introdujeron dentro del complejo mundo económico de la época, signado por la discriminación por género y por raza. De manera tal que:

*“Aunque tradicionalmente son más conocidas a nivel popular por su significativa presencia en la mayor parte de los hogares de la Isla como esclavas, amas de leche, nodrizas, domésticas, o como negras pobres, prostitutas y bellas mulatas, cuya única meta era ser concubina de un blanco, esas aristas constituyen solo una parte de su historia. También las hubo muy emprendedoras, que ya fuese mediante el trabajo personal o por un golpe de suerte del destino, lograron comprar su libertad y construirse pequeñas y medianas fortunas que le posibilitaron tener una vida mejor.”*⁶³

⁵⁹Hevia Lanier, Oilda. Ob. cit., p.103

⁶⁰Lucero, Bonnie. Ob. cit., p.179

⁶¹Hevia Lanier, Oilda: Reconstruyendo la historia de la esclava Belén Álvarez. En Daisy Rubiera Castillo e Inés María Martiatu Terry: Afrocubanas, historia, pensamiento y prácticas culturales. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2011, p.33

⁶²Lucero, Bonnie. Ob. cit., p. 192

⁶³Hevia Lanier, Oild. Ob. cit., p. 31

Anteriormente se ha abordado sobre el papel que jugaron las mujeres “de color” dentro de la economía de las urbes, pero ¿solo fue en las ciudades donde desempeñaron un rol fundamental en los oficios y en la producción? Muchas como esclavas trabajaron en los campos de las plantaciones vinculadas directamente al cultivo de la caña y una vez libres continuaron como jornaleras en sus respectivos lugares o se trasladaron a las ciudades. En ese sentido encontramos a Gregoria Quesada, ex esclava del Ingenio Santa Rosalía de Cienfuegos, quien en los últimos años de la década del ochenta pasa a la ciudad y logra adquirir propiedades tanto en el campo como el ámbito urbano.⁶⁴ Otras mujeres en la región de Cienfuegos desempeñan un rol destacado entre las familias negras y mestizas que firman contratos con los centrales para explotar pequeñas colonias cañeras. No pocas adquieren una pequeña parcela de tierra donde cultivar productos para la subsistencia y para la venta.

A pesar del conjunto de limitantes que tuvieron que enfrentar las féminas de color también gozaron, como antes apuntamos, de una participación relevante en la esfera de la cultura. Es posible encontrarlas dentro de los antiguos cabildos y sociedades de instrucción y recreo, y hasta en las revistas de la época como escritoras. Muchas veces las propias mujeres que habían alcanzado cierto grado de acomodo económico y social, integraron de manera activa los espacios frecuentados por las personas de su raza. A diferencia de las mujeres blancas que aparecían dentro de las sociedades como mujeres de sus maridos e hijas de sus padres, *“lo más interesante de los cabildos africanos sea la activa participación femenina.”*⁶⁵

Por tanto, no resulta extraño que dentro de los cabildos coexistan el poder del rey o capataz con el de la reina o matrona. Es decir, que la mayor parte de las veces

⁶⁴ Scott, Rebecca. Tres vidas, una guerra: Rafael Iznaga, Bárbara Pérez y Gregoria Quesada. En Historia y memoria: sociedad, cultura y vida cotidiana en Cuba (1878-1917). Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, La Habana, 2003.

Scott, Rebecca: Reclamando la mula de Gregoria Quesada: el significado de la libertad en los valles de Arimao y del Caunao, Cienfuegos, Cuba (1880-1889). En Espacios, silencios y los sentidos de la libertad. Cuba entre (1878-1912). Ediciones Unión, La Habana, 2001.

⁶⁵Barcia, María del Carmen: Los Ilustres Apellidos: negros en La Habana Colonial. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2003, p. 93.

en la directiva de estos centros se contaba con la presencia de la mujer. A diferencia de lo que ocurría con las mujeres blancas, las de la raza opuesta tenían disímiles funciones dentro de sus sociedades. Así aparecen como veladoras de objetos de gran valía, en ocasiones eran encargadas de nombrar a los capataces cuando se requería.⁶⁶

La participación de las féminas en las sociedades de carácter religioso, al parecer, no solo ocurrió en La Habana, sino también en Cienfuegos. El caso de la morena Casilda Goytisoló, natural de África, ilustra lo antes expuesto. Proveniente del mundo de la esclavitud, en el año 1883 representaba como reina de la “(...) *nación gangá establecida en esta ciudad bajo la avocación de Purísima Concepción*”⁶⁷, una compra venta realizada por la mencionada sociedad. Lo que corrobora la tesis planteada por varios autores de la importancia que las mujeres tuvieron dentro de los cabildos.

Un nombre recurrente en la esfera intelectual es el de Úrsula Coimbra de Valverde. Úrsula era una morena que si bien no representa a las capas populares, por su posición dentro de la “élite negra”, abogaba en sus escritos por la equidad racial y de género, la emancipación de las esclavas.

La Revista Minerva fue un espacio de socialización para Úrsula y otras mujeres, cuyo objetivo fundamental iba encaminado a estimular a las féminas de la raza negra al estudio y la superación personal. Úrsula Coimbra no fue la única que escribió en Minerva. La revista tuvo una fuerte representación en la región cienfueguera, con un total de 53 colaboradoras, dentro de ellas aparecen María Pérez de Coimbra, Gertrudis Ransola de Roche⁶⁸. Estas señoras tenían un denominador común; y es que provenían de las familias acomodadas de la comunidad de “pardos y morenos”. Lo que lleva a la autora a inducir que no todas las mujeres de la raza negra tenían la posibilidad de publicar en revistas o periódicos; solo aquellas que contaban con recursos lograron, primero, acceder a

⁶⁶ Ibídem, p.95.

⁶⁷ AHPC, P. N, José Joaquín Verdaguer, año 1883, tomo 131, p. 1598.

⁶⁸ Sueiro, Victoria María: Cienfuegos 1840-1898: Vida y cultura en las Sociedades de Instrucción y Recreo; Lilia Martín Brito, tutor. —Tesis doctoral. UCLV, 2001, p. 150.

la educación y segundo formar parte de estos. Las mujeres del estatus de Úrsula defendían la idea del matrimonio legal, ya que *“más que una meta, constituía, para el grupo de mujeres ocupadas en la defensa de sus derechos, una premisa que debía establecer deferencias entre las mujeres esclavas y las libres.”*⁶⁹

A lo largo de los años que trascurrieron entre 1878 y 1902, las mujeres negras emergieron del silencio tomando a su favor cada una de las transformaciones políticas, económicas y sociales implementadas desde el poder. Luego de la abolición de la esclavitud es evidente que las mujeres negras lograron una movilidad social ascendente con respecto a años anteriores. Las experiencias de discriminación compartidas por las mujeres negras venidas del mundo de la esclavitud y la de las mujeres negras libres enriquecen y polemizan el debate en torno a cómo se insertan en los diferentes contextos temporales y espaciales, y cómo se produce el proceso de movilidad social de las mismas. Lo cierto es que tanto las primeras como las segundas logran ascender socialmente mediante diversas estrategias, dígame desde mejoras laborales, mayor nivel educacional y el acceso a la propiedad.

⁶⁹Barcia, María del Carmen. Ob. cit., p. 83-88.

Capítulo 2: La mujer negra y mestiza cienfueguera (1878-1902)

A partir de una muestra de 360 mujeres negras y mestizas se analizó el proceso de movilidad social de estas en Cienfuegos teniendo en cuenta las ubicadas en espacios urbanos y rurales. Las cifras del universo varían según la época; por tanto, se toman tres censos esencialmente--1877,1887 y 1899-- para trabajar con una aproximación a la cantidad total de féminas de la raza negra existentes en la parte urbana local y en sus distintos términos municipales.

El dinamismo económico que llegó de la mano del capitalismo, estribó a corto plazo en la evidencia de la insostenibilidad del sistema esclavista. A tono con tal realidad, y en aprovechamiento de las brechas legales que patentizaban la necesidad de un nuevo modelo social y político que acompañara al económico, las mujeres negras y mestizas ascendieron de estatus social no solo por su evidente tránsito de propiedades a propietarias, sino por su adecuación efectiva a este nuevo escenario de posibilidades en el campo laboral, educacional y de adquisición de propiedades.

2.1 De esclavas a ciudadanas: nuevas oportunidades y viejos problemas

Como se ha apuntado en el primer capítulo, Cuba en los años correspondientes entre 1878 y 1902, se vio envuelta en un proceso de desmontaje del régimen colonial ya obsoleto para la época. Por tanto, se dieron un conjunto de transformaciones en la base económica, a partir esencialmente del proceso de concentración de los capitales y centralización de la producción, que condujo a cambios en la composición estructural de la sociedad de la época. Precisamente las nociones sociológicas indican que cuando una determinada sociedad se encuentra en expansión económica existe cierta tendencia a que el proceso de movilidad social sea ascendente. Esta proposición se fundamenta, en el caso que nos ocupa, de acuerdo a elementos factuales que se desglosan a continuación.

El central azucarero, como baluarte tecnológico de un precipitado proceso de modernización iniciado en la década de los 80 del siglo XIX, es solo el germen visible de un profundo proceso de reacomodo de las estructuras socioeconómicas

en Cuba y de Cienfuegos en particular, dentro de las cuales las mujeres negras y mestizas se veían incluidas. La vida económica que se generó alrededor de estos colosos de la producción de azúcar, centros nodales del aparato productivo del periodo, incluyó el surgimiento de nuevas vías de comunicación, de expansión de las vías ferroviarias, de la multiplicación de empleos y nuevas necesidades educativas para operar las recién aplicadas maquinarias productivas.

A pesar de no contar con datos estadísticos que permitan comparar la movilidad social de las mujeres negras y mestizas en el período que se estudia con uno anterior, si se puede afirmar que a partir de 1878 las posibilidades de ganar en movilidad fueron mayores. A lo que se añade el desarrollo económico basado en la modernización de la industria azucarera y el aumento del trabajo asalariado en el que Cienfuegos estaba enfrascado.

Es preciso retomar que la movilidad social es un proceso mediante el cual un individuo pasa de una posición a otra en la sociedad, entonces, el primer elemento a analizar es el cambio del status a partir del tránsito de mujer esclava a libre. Las mujeres venidas de la esclavitud alcanzan su libertad por diversas vías, una es la compra a partir de la coartación o autocompra gradual, que en teoría “(...) *proveía una ruta para la emancipación y creaba una posición intermedia entre el esclavo y el hombre libre*”.⁷⁰ Esta obtención podía ser por esfuerzo propio o bien como parte de una estrategia familiar. Otra forma era la concesión graciosa⁷¹ por los buenos servicios prestados y otras gracias a las distintas regulaciones legales que estipulaban el consentimiento de la misma, dígase Ley de Vientres Libres, las que se encuentran dentro del Convenio del Zanjón, la Ley del Patronato y la de Abolición de la esclavitud.

A partir de la información encontrada en los protocolos notariales del Archivo Histórico de Cienfuegos, se pudo constatar cómo las féminas lograron adquirir su

⁷⁰Rebecca J. Scott: La emancipación de los esclavos en Cuba. La transición al trabajo libre, 1860-1899. Editado por Fondo de Cultura Económica, México, 1989, p.37.

⁷¹ Se le llama concesión graciosa cuando el amo le daba la libertad al siervo graciosamente y sin estipendio alguno, la mayor parte de las veces por los buenos servicios prestados. Ver AHPC, Protocolos notariales, cartas de libertad.

libertad mediante las distintas maneras antes expuestas. Teniendo en cuenta que el trabajo que se realizó es exploratorio y que la cantidad de fuentes documentales existentes son abundantes, hemos centrado la atención en la Escribanía de José Joaquín Verdaguer y Juan Hernández Castiñeyra en la ciudad de Cienfuegos. Así se localizaron un total de 31 cartas de libertad a partir de 1878 hasta 1882, de las cuales 15 se obtuvieron mediante la compra y las restantes 16 de manera graciosa.

Resulta interesante la solicitud realizada en 1878 por “(...) la morena libre Mercedes Alonso vecina del partido de Las Lajas, solicitando la carta de libertad de su hija la morena esclava Francisca de igual apellido (...)”⁷². Mercedes como madre logró probar que su difunto dueño el Señor D. Ysidro Rodríguez, había dejado libre a su hija por sus buenas cualidades y fidelidad. En este sentido vale señalar como: “Las mujeres afrodescendientes, libertas y esclavas, lucharon para conseguir la libertad para sí mismas y sus familias (...) pensaban que su nueva condición legal permitía la custodia de sus hijos; más autonomía en sus vidas familiares y laborales (...)”⁷³

No sucedió de igual manera con la morena Rosa, “(...) como de treinta i cuatro años de edad, del servicio doméstico i empadronada en esta villa (...)”⁷⁴, propiedad de Doña Justa Pastora, quien en ese mismo año compró su libertad por la cantidad de quinientos diez pesos. No se ha podido determinar cuáles fueron las estrategias empleadas por esta mujer para acumular tan considerable suma de dinero. Probablemente se haya desempeñado como jornalera⁷⁵ dentro de la ciudad.

⁷² AHPC, P.N, Juan Hernández Castiñeyra, Año 1878, esc. 20, p.78-79

⁷³Cowling, Camillia: Género y sentidos de la libertad: mujeres esclavizadas y libertas en Cuba y Brasil (1870-1888) Oilda Hevia Lanier, Daisy Rubiera Castillo. En Emergiendo del silencio. Mujeres Negras en la Historia de Cuba. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2016, p. 168.

⁷⁴ AHPC, P.N, Juan Hernández Castiñeyra, año 1878, esc. 152, p. 1521, 1522.

⁷⁵ Los esclavos jornaleros eran “(...) nombrados así por la tradición popular, los jornaleros o ganadores de jornal eran aquellos a quienes sus dueños entregaban un papel o escritura que los autorizaba a salir a la calle a buscar trabajos y a desempeñarse en ellos (...) Los jornaleros eran los que garantizaban la mayor parte de los oficios que garantizaban el funcionamiento de la ciudad.” Tomado de Hevia Lanier, Oilda: Historias ocultas: Mujeres dueñas de esclavos en La Habana Colonial (1800-1860) En Oilda

El año 1886 marca un punto de ruptura, pues si bien desde 1878 comenzaron a ejecutarse un conjunto de cambios y transformaciones sociales, precisamente en este, queda abolida de manera total la esclavitud. Proceso que insertó a las personas de tez negra en un contexto social que les reconoció su condición de libres, pero les mantuvo bajo condiciones discriminatorias que mantenían su marginalidad dentro de la sociedad. La esclavitud trajo nefastas consecuencias a largo plazo para las personas de tez negra, quienes además de haber estado sometidos durante años a trabajos forzados e inhumanos, una vez libres continuaron siendo discriminados y marginados por la sociedad.

Sin embargo, el paso de avance es innegable, pues como ciudadanos adquieren derechos desde el punto de vista jurídico que antes no poseían; así es como se expresaba en las cartas de libertad “(...) *para que como persona libre desde hoy en lo adelante, trate, contrate, otorgue poderes, testamentos, comparezca en juicios, y haga todo lo demás que pueden y deben las personas que disponen de su voluntad.*”⁷⁶ Por tanto, desde el punto de vista legal tenían las mismas posibilidades que las personas blancas, lo que no quiere decir real, pues a pesar de las estipulaciones establecidas, se trataba además de un problema de mentalidades. Se continuaron arrastrando los mismos prejuicios, que de manera alguna se debilitaron con el establecimiento de la República. Se perpetuó la creencia que distinguía a los negros como “bárbaros” y a los blancos como los “civilizados”.

El solo hecho de ser libres, ya constituye por sí solo un elemento de variación (ascendente en este caso) de su status, ya sea desde una dimensión intra o intergeneracional. No solo en este aspecto se aprecia el ascenso, sino también al comparar el comportamiento de los indicadores analizados en la investigación entre uno y otro periodo. El hecho de considerarse “iguales” ante la ley, posibilitaba el ascenso social de las mujeres negras y mestizas en este periodo y actuaba en favor de un proceso de movilidad social en este sector.

Hevia Lanier y Daisy Rubiera: Emergiendo del silencio: mujeres negras en la Historia de Cuba. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2016, p. 21-23.

⁷⁶AHPC, Escribanía de José Joaquín Verdaguier, P. N, tomo 102, esc. 172, carta de libertad, p. 490.

Un elemento relevante es que las mujeres de esta clase residentes en Cienfuegos entre 1878 y 1902, se vieron inmersas en un proceso de movilidad espacial en términos geográficos. Ello se evidencia, sobre todo en los protocolos notariales cuando declara sus respectivos orígenes, en este caso, se encontraron féminas procedentes de casi todas las regiones del país. Pero los mayores porcentajes son en primer lugar de las que se declaran naturales de Cienfuegos. Luego aparecen las que se denominan criollas, esto se aprecia sobre todo durante la existencia de la esclavitud, en documentos como ventas de esclavos y cartas de libertad. Le siguen en la lista las oriundas de África llegadas a la Isla de manera forzosa, principalmente se han encontrado hasta el momento las procedentes de dos naciones fundamentales: carabalí y gangá. El otro polo emisor lo constituyeron las procedentes de Trinidad

Con respecto a la presencia de negras y mestizas naturales de Trinidad en Cienfuegos, a juicio de la autora, hay disímiles razones que pueden explicar esto. Primero la cercanía geográfica que existe entre ambos espacios, luego la decadencia de la economía trinitaria y el esplendor de la cienfueguera. Las posibles formas de llegadas de estas mujeres son varias, o bien fueron vendidas como siervas, pues los precios de los esclavos en la bahía de Jagua eran mucho más elevados que en Trinidad; o bien sus amos tenían propiedades en estas tierras o una vez libres se trasladaron hacia Cienfuegos buscando mejoras económicas. Además, en la raíz de este asunto se encuentra la necesidad de mano de obra que el crecimiento económico regional cienfueguero provocado por la expansión azucarera ocasionaba.⁷⁷

De la muestra tomada solo 170 féminas de la raza negra declaran su estado civil, el 74,7% eran solteras, un porcentaje considerable, pero común a lo que sucedía en el resto del país. Al parecer en Cienfuegos, como en otras regiones, las mujeres “de color” preferían estar solas o al menos no legalizar su status y mantener el concubinato como forma de compañía. Es posible que no quisieran contraer

⁷⁷ García Martínez, Orlando: Estudio de la economía cienfueguera desde la fundación de la colonia Fernandina de Jagua hasta mediados del siglo XIX. *Revistas Islas* (La Habana) (55-56): 125, Sep. 1976 Abril 1977.

matrimonio por temor a que algún hombre viniera a controlar y dirigir lo que con mucho sacrificio habían obtenido. Algunos historiadores han planteado que *“los hombres, en calidad de administradores de los bienes de sus esposas tenían el derecho de hacer uso y disfrutar de todas las propiedades que estas tuviesen.”*⁷⁸

Con respecto al tema de los esclavos de la ciudad y del campo, existen distintos criterios que han sido manejados por los estudiosos. Algunos plantean a partir de investigaciones realizadas en espacios geográficos específicos las diferencias entre los siervos de la ciudad y los del campo. Donde muchos coinciden en que los primeros tenían más oportunidades de comprar su libertad y dentro de este gran grupo las mujeres tenían supremacía. Al respecto María de los Ángeles Meriño y Aisnara Pérez afirman que: *“Es cierto que las ciudades ofrecían posibilidades laborales diversas y que muchos de los servicios cotidianos eran asumidos por los llamados ganaderos, pero no es tan sencillo condicionar la posibilidad de agencia de los esclavos a la esfera donde se desenvuelven, hacerlo presupone desconocer el rico universo rural cubano.”*⁷⁹

En el caso específico de la Jurisdicción de Cienfuegos, se puede analizar este fenómeno, en las zonas rurales, a partir del papel que jugaron los conucos⁸⁰ como vía para adquirir capitales particularmente las mujeres objeto de la presente investigación. Si bien no fue un proceso que se dio únicamente en dicha región, sí tuvo un peso fundamental en el desarrollo de la economía en estas áreas, no solo la de los amos sino también la de los esclavos. Este hecho se ve reflejado en la etapa en que tuvo lugar la Guerra de los Diez Años y la transición gradual de la esclavitud a la libertad. En Cienfuegos *“(…) los conucos desempeñaron un papel significativo en el abastecimiento de las plantaciones y le dieron a los esclavos*

⁷⁸ Hevia Lanier, Oilda. Ob. cit., p. 43.

⁷⁹ Se les llamaba *ganaderos* o echados a ganar a los esclavos sin un oficio calificado que trabajaban en empleos eventuales. Tomado de Perera Díaz, Aisnara y María de los Ángeles Meriño Fuentes. Para librarse de lazos, antes buena familia que buenos brazos. Apuntes sobre la manumisión en Cuba. Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2009, p.28.

⁸⁰ Parcelas de tierra conocidas como conucos, llamados así en Cuba y en otras regiones de Hispanoamérica, en la que los esclavos cultivaban para la autosubsistencia. Tomado de Saratorius, David: Conucos y subsistencia: el caso del ingenio Santa Rosalía. En Rebecca Scott ... [et. al] Espacios, silencios y los sentidos de la libertad. Cuba entre 1878-1912. Ediciones Unión, La Habana, 2001, p.108

*oportunidades que no habrían tenido de otra manera (...) las interrupciones en los cauces más comunes de suministros, tales como el comercio exterior y los mercados locales llevaron a Quesada y a Blanco a recurrir a los esclavos de la plantación para que se encargaran de producir sus propios alimentos (...)*⁸¹

Sin embargo, es cierto que alrededor de las urbes existió un entramado mucho más rico en cuanto a diversidad de oficios, en especial las ciudades que tenían puerto, lo que hacía indispensable el desarrollo de los servicios para sustentar tanto la entrada de mercancía como de personal. Es decir, se podían apreciar, en el caso de las mujeres, desde vendedoras de frutas y otros productos, especializadas en los quehaceres domésticos hasta prostitutas, oficio este último que le permitió a muchas pagar el jornal a sus dueños, obtener su libertad y la de su familia y mantener una soltura económica en una época bastante compleja para las féminas.⁸²

2.2 Ocupaciones e instrucción: una necesidad, un reclamo

El tema de los oficios es uno de los indicadores básicos dentro de este trabajo, se ha tornado difícil a la hora de analizarlo para el caso de las mujeres “de color” en Cienfuegos. Teniendo en cuenta que hasta 1886 coexistieron status sociales diferentes dentro de este sector, esclavas y/o patrocinadas y libres. En tal sentido, es válido dividir este análisis porque en el caso de las esclavas sus ocupaciones estaban condicionadas por la voluntad de sus amos.

A partir de la información que aparece en documentos de compra venta, alquiler de esclavos y cartas de libertad; se puede apreciar cómo los oficios que desempeñaban quedaban bajo la denominación de: especializadas en el ejercicio de campo o en el servicio doméstico. Se tiene para este primer momento un total de 110 esclavas, dentro de ellas solo se menciona la ocupación de 32 y se divide de la siguiente manera: 22 eran ejercitadas en labores agrícolas y 10 en el servicio

⁸¹ Quesada y Blanco fueron los dueños, primero uno y luego el otro respectivamente, del Ingenio Santa Rosalía en la región de Cienfuegos que analiza el autor. Sartorius, David. Ob. cit., pp. 108-127

⁸² Meriño Fuentes, María de los Ángeles: La prostitución como estrategia de libertad en La Habana del siglo XIX. Notas para su estudio. En Oilda Hevia Lanier y Daisy Rubiera Castillo: Emergiendo del silencio. Mujeres negras en la Historia de Cuba. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2016, p. 57-87.

doméstico. En cuanto a las negras y mestizas libres no se encontraron grandes variaciones, pues solo se hallaron, independientemente de los oficios antes mencionados, una comadrona, una costurera y una cocinera (Ver anexo 1).

Las que se especializaron en el servicio doméstico al obtener su libertad continuaron desempeñando estas funciones. Sin embargo entre las que pertenecían a los sitios de labor o a las plantaciones, algunas permanecieron en el espacio que conocían y otras se movieron hacia las ciudades.

Según declara Rebecca Scott, las familias de libertos conformaron estrategias de trabajo, donde se produce una división del mismo, de manera que “(...) *las mujeres vivían en el pueblo, ocupadas en el trabajo doméstico y en los propios quehaceres hogareños, mientras que sus compañeros continuaban trabajando en la agricultura.*”⁸³ Lo que no significó que en tiempos de zafra donde la demanda de mano de obra aumentaba y unido a ello la paga, ellas no recurrieran a las plantaciones como vía para ingresar capitales. “*Para tales hombres y mujeres liberados, los principales cambios ocurridos en su vida de trabajo sería la percepción de salarios y ciertas modificaciones de las condiciones de vida.*”⁸⁴

Con respecto al sueldo que recibían los hombres y mujeres que se mantuvieron en las plantaciones se puede decir que, al parecer, esto no se dio de igual manera o que los dueños y administradores tenían estrategias diferentes. Ello se aprecia a partir de los salarios que percibieron los individuos de color que trabajan en el campo del ingenio Santa Rosalía en el año 1887. Por ejemplo, Ciriaco criollo, Felipe criollo y Paulino criollo obtuvieron por su trabajo \$28.00, \$25.10 y \$25.50 respectivamente, mientras que las mujeres Goya Quesada y Margarita obtuvieron un saldo \$3.00y \$9.00 respectivamente.⁸⁵ No se ha podido precisar las motivaciones por las cuales los salarios resultan tan desiguales, pero si es posible determinar la participación de algunas mujeres en las labores de campo. En los últimos años del siglo todavía permanecían mujeres trabajando en las labores

⁸³ Scott, Rebecca. Ob. cit., p. 288.

Ibidem, p.273.

⁸⁵ Biblioteca Nacional, Sala Cubana, Manuscritos, C.M, lobo, N.173.

agrícolas dentro del ingenio Santa Rosalía, como es el caso de las exesclavas Francisca, Liboria, Susana, Josefa, Luisa y Clara Quesada, entre otras.⁸⁶

Sin embargo, cerca de Santa Rosalía, en la colonia de Guabairo en el año 1898 el administrador resaltaba la importancia de las mujeres durante la zafra al decir que prefería “(...) *a las negras les pago los mismos sueldos que se les pagan al mejor obrero, porque las negras son las más constantes y por lo general hacen su trabajo muy bien y cada una de ellas hace, también, que su marido cumpla con su deber, lo cual constituye un detalle muy importante.*”⁸⁷

En los oficios no se ha podido apreciar un ascenso para el caso de las mujeres “de color”, pues en estos se mantuvieron en el desempeño de labores domésticas a modo general, algunas como jornaleras y otras aparecen como propietarias. Si bien en la corta duración este fenómeno se mantuvo de forma lineal, no se puede afirmar que no existió una movilidad en la larga duración. Pues las nuevas generaciones que apenas comenzaban a prepararse bajo un contexto diferente al de sus madres y abuelas, se encargaron de buscar nuevas vías para escalar en el ámbito social.

Sin lugar a dudas las desventajas educacionales de las mujeres negras y mestizas atentaban en contra de un cambio en las ocupaciones tradicionalmente desempeñadas por ellas. Es harto conocido que en estos años uno de los principales problemas que padecía la isla de Cuba era el alto grado de analfabetismo que investían sus habitantes, ello se manifestaba con mayor agresividad en tres segmentos fundamentalmente: el femenino, el pobre y el compuesto por la población negra y mulata. Téngase en cuenta que, “(...) *solo entre las féminas, la casi totalidad de su población era iletrada, aunque representaban más del 50% de los habitantes (61 254 blancas, 28 441 negras y mestizas libres y unas 38 000 esclavas).*”⁸⁸

⁸⁶Biblioteca Nacional, Sala Cubana, Manuscritos, C.M, lobo, no. 906.

⁸⁷Poumier, María: Apuntes sobre la vida cotidiana en Cuba en 1898. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975, p. 27.

⁸⁸Vinat Mata, Raquel. Ob. cit., p.98.

En el censo de 1887 aparecen algunos datos de Cienfuegos sobre el nivel educacional, que ayudan a ilustrar de manera global este fenómeno. Referente a la instrucción Edo recoge que:

“(...) en el término de la ciudad (...) 2,310 del color (1,247 varones 1,063 hembras) que saben leer y escribir; 328 (177 varones y 151 hembras) que sólo saben leer; y 10,900 (4, 989 varones y 5,911 hembras) que ni lo último conocen (...) En los siete términos municipales restantes de la jurisdicción o distrito se cuentan (...) 763 del color (409 varones y 354 hembras) que saben leer y escribir, 91 (50 varones y 41 hembras) que sólo saben leer, y 14,460 (8,812 varones y 5, 648 hembras) que las dos cosas ignoran.”⁸⁹

Varios análisis saltan a la vista, uno de ellos es que tanto en las ciudades como en los términos municipales la cantidad de hombres “de color” con instrucción era superior a la de mujeres de este mismo sector. Este hecho denota una discriminación doble ya que a pesar de que las mujeres representaban el 55,3 % de la población de la raza negra, mientras los hombres constituían el 44,7 %, al menos en el caso de la ciudad de Cienfuegos estos últimos tienen mayor acceso a la educación.⁹⁰

Si bien es cierto que ambos sexos tenían las mismas posibilidades de acceso a la educación, hay que destacar que la coyuntura de las féminas se tornó mucho más compleja. Las mujeres no solo sustentaban a sus familias sino que también debían cumplir con sus obligaciones en el hogar y ocuparse del cuidado de los hijos.⁹¹ Por tanto, el tiempo que disponían para la instrucción era poco, por lo cual resultó una tarea casi imposible asistir a algún centro o realizarlo de manera autodidacta. No obstante, el hecho fundamental lo constituye la doble marginación a la que eran sometidas estas mujeres, ni por un instante se puede olvidar que la sociedad

⁸⁹Edo y Llop, Enrique. Ob. cit., pp. 684-686.

⁹⁰Los porcentajes se calcularon a partir de información que aparece en Enrique Edo y Llop: Memoria Histórica, Geográfica y Estadística de Cienfuegos y su Jurisdicción. pp. 684-686

⁹¹ Barcia, María del Carmen. Ob. cit., p. 255.

imperante imponía patrones patriarcales y de civilización en los cuales las mujeres negras no tenían cabida. Lo antes mencionado no quiere decir que un grupo de estas féminas ya sea que de una forma u otra logró al menos aprender a escribir su nombre.

Ahora bien, de un total de 211 mujeres que aparecen a partir del 86, solo 152 declaran si saben o no leer y escribir. Dentro de las cuales 98 no sabían ni una cosa ni la otra y 54 consignan que saben por lo menos escribir (Ver anexo 2). Resalta como dentro de las que sabían leer o escribir no se encontró ninguna de origen africano, más bien todas eran criollas. La inmensa mayoría de las mujeres procedentes de África arribaron a la isla con la edad propicia para someterla a un trabajo intenso que apenas dejaba tiempo para el descanso y mucho menos para aprendizaje formal de un idioma distinto al suyo. En la cotidianidad del mundo de la esclavitud resultaba difícil la adaptación a prácticas culturales y un lenguaje diferente a los de los pueblos de origen africano. Un reto difícil de vencer por estas mujeres africanas fue aprender a leer o escribir el idioma castellano.

Aun cuando muchas mujeres nunca lograron aprender a leer y escribir se hallaron algunos casos que si bien ellas no firmaban el documento, sí se ven sus hijas o nietas haciéndolo. Este elemento demuestra un proceso de movilidad social intergeneracional en este sentido y resalta también el papel esencial de la mujer dentro de la familia en la educación de los hijos. Un ejemplo que permite fundamentar la idea antes mencionada es el caso de la morena Margarita D'Clouet quien en 1887 compareció ante el notario Verdaguer para realizar un acto de compra venta de una finca urbana. El propio documento refleja que esta no firmó el documento por no saber “(...) *por lo que a su nombre y ruego lo hace su hija la parda Carolina D'Clouet* (...)”⁹². Así mismo, se encuentra la morena Yrene Quevedo, natural de África, que tampoco sabe firmar y a su nombre lo hace su nieta la parda Da Ana Ramos⁹³.

⁹²AHPC, Escribanía de José Joaquín Verdaguer, P. N, T. 151, esc. 38, pp. 126-128.

⁹³AHPC, Escribanía de José Joaquín Verdaguer, P. N, año 1896, esc. 567, pp. 3279-3282.

En Cienfuegos la educación de las niñas en la comunidad negra y mestiza resultaba favorecida por la labor desarrollada por la maestra Eulogia Pérez en el Colegio Nuestra Señora de Lourdes y Ramona Sosa en la escuela “Santa Isabel” cuya matrícula ascendía en conjunto a 81 alumnas en 1887.⁹⁴ En ese año el Municipio de Cienfuegos atendía 12 escuelas gratuitas, 3 de las cuales eran para la “raza de color”.⁹⁵ A lo cual se unía el apoyo del Círculo de Artesanos de Cienfuegos y otras sociedades de instrucción y recreo al trabajo educativo y cultural del sector femenino, según refleja el periódico cienfueguero *El Obrero* del 4 de octubre de 1888 al apuntar: “... la ocasión de admirar el avance de la instrucción de la niñez “de color” pues las niñas interpretaron poesías, cantos y comedias con gran lucimiento”.⁹⁶

Evidentemente se hace visible un cambio en el nivel educacional de madre a hija, de abuela a nieta. Estos ejemplos reafirman la premisa de que existió el interés por parte de las madres y de la familia en la superación de las nuevas generaciones, no solo para que tuvieran una mejor formación y pudieran acceder a puestos de trabajos mejor remunerados, en una sociedad donde cada vez más la mano de obra calificada tendría mayores oportunidades, sino también para que los representasen en diligencias legales como compra-venta de propiedades, préstamos, hipotecas y otras.

Mientras algunas mujeres ponían sus esperanzas en sus hijos y nietos otras como María de Jesús Villalobos aprenden a escribir en el trayecto de su vida. En qué momento y cómo aprendió a escribir esta mujer no se ha podido determinar, pero sí quedó plasmado en los libros de protocolos este proceso, pues en 1891 compra una finca urbana y no firma por no saber, luego en 1896, vende esta misma propiedad y su firma aparece en el documento. Evidentemente se hace visible la dimensión intergeneracional en el proceso de movilidad social de esta mujer que pasa de analfabeta a saber escribir.

⁹⁴ Edo y Llop, Enrique. : *Memoria Histórica de Cienfuegos y su Jurisdicción*. Imprenta Ucar, García y Cia, La Habana, 1946. P 669.

⁹⁵ Idem. P 668

⁹⁶ *El Obrero*, Cienfuegos, año 1, #5, octubre 4 de 1888, p. 3

Desde la década del 80 del siglo XIX el tema de la educación de la mujer toma auge, y a propósito de este comienza *“a elaborarse un discurso destinado a combinar la necesidad- social e individual-, del trabajo femenino con la “moralidad burguesa”, pues su inserción en el mundo laboral debía lograrse a partir “de la más severa disciplina, calcada en los principios morales y religiosos”*⁹⁷. Si hasta el momento las damas solo debían encargarse de servir a sus esposos e hijos, ahora el discurso de las élites iba enfocado a educar a las madres y esposas, de manera que si estas se encontraban mejor preparadas, la formación de los hijos sería mucho más eficaz igualmente la relación con el marido.

Este discurso también fue acogido por las mujeres “de color”, quienes desde múltiples espacios abogaron por la instrucción de este gran sector en distintas ramas del saber. Por supuesto que no fueron muchas las que tuvieron acceso a la difusión y la propagación de estas ideas, solo un pequeño grupo perteneciente a lo que algunos investigadores han denominado como la *élite negra*. Como se mencionó en el capítulo anterior, la revista Minerva jugó un papel importante en la propagación de los ideales de instrucción de las féminas negras y mestizas.

Dentro de las colaboradoras de dicha revista se destacaron un grupo significativo de cienfuegueras, pero sin duda alguna Úrsula Coimbra destacó en este sentido; no solo se enfocó en publicar sobre los intereses de su raza, sino también, de su sexo quien fue una ferviente defensora de los mismos. Ello se puede vislumbrar en cada uno de sus escritos y con respecto al tema expresó:

*“(…) Ni en Cuba, ni en otros países es la mujer inferior al hombre, ni aun faltándole armas apropiadas, para entrar en la lid; lo que resulta es que el hombre ha sido y es siempre egoísta, porque se cree dueño nuestro y superior a nosotras en inteligencia y condiciones (….) la mujer (….) ha dado pruebas inequívocas de su valer”*⁹⁸

⁹⁷Barcia, María del Carmen: *Mujeres en una nueva época: discursos y estrategias*. Revista Temas (La Habana) (22-23): 34-45, julio-diciembre, 2000.

⁹⁸Barcia, María del Carmen. Ob. cit., p. 320.

A pesar de que en el año 1878 se dictó un decreto que establecía que las personas “de color” podían ser admitidos en las escuelas secundarias, las profesionales e incluso en la universidad, la mayor parte de las veces no se cumplía con lo legislado. Muestra de ello es el reclamo encabezado por *La Fraternidad* en 1888 hacia el gobierno por no aplicar lo que estipulaba dicha ley.⁹⁹ Las asociaciones organizadas por la población veían en la superación personal la vía para ganar en ascenso social, y advertían además de la desigualdad que existía en el país con respecto a las oportunidades educativas. Grandes personalidades negras, entre ellas Juan Gualberto Gómez defendían la idea de que tanto “*para las personas libres de color y los antiguos esclavos, la lucha por la educación parecía prometer un camino hacia la movilidad social y ocupacional.*”¹⁰⁰

No obstante a la lucha que guiaron dichas instituciones y dentro de estas mujeres como Úrsula Coimbra los niveles de educación seguían siendo bajos, las oportunidades reales que tenían las negras y mestizas miembros de las capas populares de aprender, al menos a leer y a escribir, eran pequeñas. Debido a la escasa existencia de espacios para su superación muchas negras y mestizas debían encargarse del sostén de sus familias y por tanto debían trabajar en los oficios que quedaban reservados para ellas, ocupaciones que se fueron transmitiendo de una generación a otra.

Otras mujeres de diferente status social al de Coimbra también abogaron por la educación de las futuras generaciones, pues consideraban esta una vía de ascenso social. Entre ellas se encuentra Carmen Soler una antigua esclava, estará entre las socias fundadoras de la agrupación lucumí Santa Bárbara.¹⁰¹ Soler le dona a la sociedad antes mencionada medio solar de su propiedad en el barrio de Pueblo Nuevo con el objetivo de fabricar una escuela mixta para los cincuenta y nueve niños pobres de ambos sexos que en abril de 1902 sostenía Santa Bárbara.¹⁰²

⁹⁹ Scott, Rebecca J. Ob. cit., p. 320.

¹⁰⁰ Scott, Rebecca. Ob. cit., p. 320.

¹⁰¹ García García, Anabel. Ob. cit., p. 60.

¹⁰² AHPC. Registro de Asociaciones (Neocolonia). Sociedad “Nuestra Señora de Santa Bárbara”. Caja 1. Cienfuegos, 5 de abril de 1902. Folio 85

El acceso a la educación por parte de estas mujeres no se puede ver de forma lineal, las complejidades de la “línea de color”, donde quedaban divididos los “negros civilizados”, es decir, con instrucción y propiedades, de los “negros bárbaros”, condicionan que una minoría de estas mujeres logren un mayor nivel educacional, mientras que otras delegaran su esperanza en sus hijas y nietas.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de la población negra y de la interese de varias mujeres se da un aumento discreto del nivel educacional de las féminas con respecto a los años anteriores a la abolición de la esclavitud.

2.3. Propietarias

Las mujeres negras y mestizas logran un discreto ascenso social a partir del aumento de las posibilidades de tenencia de propiedades, incremento de su nivel educacional y la inserción en el mercado laboral. Como se ha mencionado, existieron un grupo de féminas “de color” que trascendieron las esferas de lo público y lo privado, y mediante distintos mecanismos se insertaron en el entramado socioeconómico y cultural de sus respectivos espacios geográficos. De manera que, fueron capaces de burlar, en cierta medida, los mecanismos de control del poder estatal que se empeñaba en mantenerlas en el último estrato social.

A partir de una minuciosa búsqueda de archivo sobre información que develara el proceso de movilidad social de las mujeres “de color” en las últimas décadas de la centuria decimonónica, se pudo constatar que un grupo considerable dentro de la muestra tomada tenía acceso a la propiedad en Cienfuegos. De 360 mujeres, aproximadamente 177 habían adquirido al menos una propiedad, para un 49,1% del total muestreado.¹⁰³ El porcentaje antes declarado es considerado elevado, tomando en cuenta, no la cantidad que constituían dentro de la población, sino la doble discriminación a la que estas tuvieron que enfrentarse. Si se tiene en cuenta que la gran masa que representaban estas mujeres no tenían rostros en la

¹⁰³AHPC, P. N, de 1878 a 1902.

sociedad; a través de la comparecencia en eventos de tipo judicial como lo eran las compra venta, los préstamos y otros; dichas féminas lograron cierta visibilidad.

¿Cómo adquirieron esas propiedades? y ¿Qué tipo de propiedades tenían? Son algunos de los cuestionamientos que se intentarán responder en la investigación. Si bien las formas de adquirir estas propiedades fueron variadas, hay que destacar que la más común fue la vía de la compra. “(...) *Algunas mujeres comenzaron a cultivar sus hábitos de ahorro desde que eran esclavas, guardando lo que pudieran de algún dinero que les llegara de herencia o como jornal durante años para lograr la libertad propia o la de sus hijos.*”¹⁰⁴ También hubo quiénes las obtuvieron por herencia o por donación. Esta última forma de acceso a la propiedad fue la menos común en el caso de Cienfuegos en el período abordado.

En lo referente a qué tipo de propiedades adquieren las negras y mestizas, se puede decir que hubo quien poseyó desde una humilde casita en estado ruinoso hasta quienes lograron poseer esclavos y grandes cantidades de tierra. Varias fueron las mujeres que se presentaron ante el Ayuntamiento pidiendo exención de contribuciones o impuestos por el estado ruinoso en que se encontraban sus propiedades, que en ocasiones fueron aceptados pero no siempre ocurrió así. Ello queda expresado con lo sucedido a la morena Elena Montero del Camino y la parda Antonia Lizama. En cuanto a la primera, en 1881 pidió exención para su casa calle Padre las Casas pero “(...) *la Corporación aceptando las conclusiones de dicho parecer por encontrarlos arreglados a la Ley acordó desestimar la petición de la referida morena (...)*”¹⁰⁵

Sin embargo, a la parda Antonia Lizama que procedió de la misma manera en el año siguiente para que se le eximiera de pagos de impuestos por una casa de su pertenencia en la calle de Santa Elena, se le dio baja de los padrones “(...) *considerando que la absoluta indigencia de la deprecante esta claramente demostrada (...)*”¹⁰⁶ Poseer una casa no significaba ser rica y para algunas

¹⁰⁴Mena, Luz: Prólogo. En Oilda Hevia Lanier y Daisy Rubiera Castillo: *Emergiendo del silencio. Mujeres negras en la Historia de Cuba*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2016, p. XV.

¹⁰⁵ AHPC, Actas Capitulares, 28 de febrero de 1881, tomo 25, folio 30

¹⁰⁶ AHPC, Actas Capitulares, 9 de enero de 1882, tomo 26, folio 0.005 vto.

mujeres más pobres podía ser una carga como en el caso de Elena y Antonia. *“sin embargo, ser propietaria de una casa (...) era por lo general una buena inversión a la que algunas libertas podían aspirar por lo menos.”*¹⁰⁷

No es extraño que en los años donde todavía la esclavitud permanecía como institución el número de mujeres propietarias era mucho menor con respecto a después del año 1886. Esto tiene dos explicaciones básicas, por un lado, a pesar del conjunto de leyes estipuladas que posibilitaban una mayor accesibilidad a la libertad, dígame la Ley Moret, las contenidas en el Pacto del Zanjón y la del Patronato, aun perduraban un grupo de personas de este sector para quienes la libertad todavía era inalcanzable. Por tanto, si en términos formales y reales aun algunas mujeres eran propiedades en sí mismas, no tenían la posibilidad jurídica de ser propietarias, barrera que queda derribada desde el punto de vista legal una vez abolida la esclavitud.

Hasta el año 1886 se localizaron 24 mujeres negras que tenían acceso a las propiedades, estas en su gran mayoría habían sido esclavas, logrando obtener su libertad y luego mediante una forma u otra adquieren propiedades. Un caso que ilustra este proceso es el de *“(...) la morena Leonor Terry, natural de África, de cuarenta y un año, soltera de profesión su casa y vecina de Las Lajas (...)”*¹⁰⁸; quien compra en el año 1885 al señor D. Francisco García y González, por el precio de ciento cincuenta y tres pesos, *“(...) una finca urbana, casa de planta baja, sin número fabricada de tabla y teja; en terreno de veinte y cinco varas de frente por cuarenta de fondo (...) situada dicha casa en la calle de Cruces en el poblado de Santa Ysabel de las Lajas (...)”*¹⁰⁹.

Un factor que se encuentra estrechamente relacionado con el acceso de las mujeres negras a propiedades dentro de las que se pueden ubicar: casas, solares, terrenos, pequeñas fábricas, entre otras; fue el desarrollo urbanístico en

¹⁰⁷Cowling, Camillia. Ob. cit., p. 153.

¹⁰⁸ Archivo Histórico Provincial de Cienfuegos en lo adelante AHPC, Escribanía de José Joaquín Verdaguer, Protocolos notariales en lo adelante P. N, tomo 141, Escritura en lo adelante esc. 25, venta de finca urbana, p. 129. Se respeta la ortografía del documento original.

¹⁰⁹ AHPC, Escribanía de José Joaquín Verdaguer, P. N, tomo 141, esc. 25, venta de finca urbana, p.131.

Cienfuegos. A consecuencia del crecimiento urbanístico de la ciudad, los terrenos y solares en las zonas periféricas eran vendidos a precios bajos, ello hizo posible que las mujeres negras lograran obtenerlas. Es así que las personas de este sector están concentradas, en su mayoría, en espacios específicos dentro de la ciudad, sobre todo en la periferia y en los barrios que quedaban reservados para los negros y los pobres como es el caso de Pueblo Nuevo (Ver anexo 3).

La ciudad de Cienfuegos se vio envuelta en un proceso de crecimiento demográfico, condicionado entre otros elementos por las distintas políticas migratorias de blancos, esencialmente provenientes de la península española, que se mantuvieron vigentes tanto en la colonia como en la República. Unido a ello se dio un movimiento interno hacia este territorio determinado por el escenario económico próspero que manifestaba, por lo que se convierte en un polo receptor favorable tanto para inmigrantes externos como internos.

Este crecimiento poblacional se imbrica directamente con el aumento de las posibilidades de tenencia de propiedades. De manera que los terrenos eran vendidos a precios bajos por lo que se hacían asequibles a distintos estamentos sociales. Lo que explica entonces el incremento considerable del acceso a las propiedades de las mujeres negras y mestizas entre un periodo y otro. Independiente a estos elementos se suman otros de orden contextual, como por ejemplo, para esta etapa la esclavitud no constituyó un freno en este sentido, pues al ser libres tenían las mismas oportunidades que el resto de la población.

En los años que discurren entre 1886 y 1902 se cuenta con un total de 193 mujeres “de color”, de las cuales 153 tuvieron propiedades, si estos datos se comparan con los de años anteriores, en los que solo se localizaron a 24 mujeres de este estamento que tenían propiedades, entonces claramente se dio un proceso de ascenso social para este estamento. Sin embargo, se encuentran aquí las propiedades que tienen valor en un sentido utilitario individual y las que son capaces de generar valor agregado. Es decir, en el caso de las primeras se hallan por ejemplo las viviendas en las que residían cada una de estas mujeres junto a sus familias, donde no se generaba ganancias monetarias algunas. Y por otro lado

se tienen las propiedades que generan valor de una forma u otra. En este caso se pueden apreciar desde las fincas urbanas que eran alquiladas, pequeñas fábricas que originaban productos manufacturados, a una escala menor, hasta trenes de lavado. Algo que resulta interesante es el tema de las fábricas, hasta el momento se encontraron cuatro mujeres que fueron poseedoras de fábricas según aparece en los protocolos notariales. Sin embargo el término fábricas podría causar confusión, pues, en la época era entendido como una pequeña industria o como pequeñas casas de maderas en mal estado ubicado la mayor parte de las veces en las periferias.

En el año 1888 “(...) *la morena Bárbara Stuart, (...) sin segundo apellido, natural de la ciudad de La Habana, de cuarentiun años de edad, de oficio de campo, soltera (...)*”¹¹⁰ vende en unión de su hermano el moreno Narciso Stuart “(...) *una finca urbana compuesta de una pequeña fábrica de tabla y tejas en estado ruinoso (...) situada en la calle de La Amistad de esta población (...)*”¹¹¹ por el precio de 200 pesos a D. José L. Flores y Sánchez. Como esta existieron otras tales como la de la morena Socorro Montero, las pardas Ángela y Carmen Domínguez, quienes también aparecen como propietarias de fábricas, todas ellas dueñas pero en lo que se refiere a viviendas.

Sin embargo, especial atención se le prestó a las pardas Lorenza Perfecta e Irene Elvira Sánchez y Planas, naturales de esta ciudad, de treinta y cinco y cuarenta y cinco años respectivamente, casadas y de profesión su casa. Eran condueñas de una “(...) *finca rústica tejar nombrado Santa Feliciano con sus casas, fábricas, hornos y demás pertenencias, con cuanto encierra dentro de sus linderos; compuestos de tres cuartos de caballerías de tierra más ó menos (...); situado en el antiguo partido de Padre las Casas, hoy barrio de Caunao de este Ayuntamiento (...)*”¹¹²

Esta pertenencia la adquirieron como únicas y universales herederas de los bienes quedados al fallecimiento de su padre natural el Señor D. José Antonio Sánchez y

¹¹⁰AHPC, P. N, Escribanía de José Joaquín Verdaguier, año 1888, p. 1198.

¹¹¹Ibidem

¹¹²AHPC, P. N, Escribanía de José Joaquín Verdaguier, Año 1893, p. 2916-2918

Monteagudo en el año 1885. Si bien en términos de capitales esta propiedad no ingresaba la misma cantidad que un central u otro negocio de mayor envergadura, es innegable que constituía una fuente de ingresos debido a la expansión urbanística y las transformaciones arquitectónicas que la convirtieron en ciudad. Al albergar dentro de su posesión rural “Santa Feliciano” una manufactura de materiales de construcción, principalmente dedicada a la fabricación de ladrillos y tejas, la situación económica familiar quizás les haya permitido llevar una vida más acomodada y gozar de mejor “status social” en relación con el resto de las de la comunidad de negros y mestizos. La condición de propietaria de Elvira Sánchez Planas denotaba el mejoramiento personal y la movilidad social que le permitía tanto disfrutar de mayor respeto mutuo entre las personas de su entorno colonial, como gozar de gran influencia en las sociedades de instrucción y recreo para negros y mestizos de Cienfuegos de fines del siglo XIX .

2.3.1 Estefania Hernández y Luisa Adelaida Cabrera

Al igual que en otras regiones, en Cienfuegos, se destacaron un grupo de mujeres que desde ámbitos diferentes alcanzaron un reconocimiento social que muchas veces no se circunscribió solamente al sector negro. También hubo quienes adquirieron un elevado nivel educacional y cultural, como Úrsula Coimbra de Valverde, que aunque perteneciente a la élite negra, desempeñó un rol fundamental en la lucha por los derechos tanto de la raza como del sexo.

Otras se desempeñaron como reinas o matronas y gozaron de cierto prestigio entre los miembros de las sociedades religiosas, como las ya mencionadas Casilda Goitisoló, Matilde O’ Bourke y Carmen Soler. Finalmente se encuentran las que aprendieron navegar en el mundo económico y fungieron en muchas ocasiones como intermediarias entre los de su raza y los blancos, pero sobre todo supieron mantener y acrecentar sus propiedades. Estamos hablando de la Parda Estefenia Hernández y Luisa Adelaida Cabrera

El caso de la parda Estefania Hernandez¹¹³ es representativo en este sentido, si se tiene en cuenta que para la primera mitad de la década del ochenta era poseedora de dos propiedades de gran valía. Por una parte era dueña conjuntamente con dos hermanos, Crescencio y Sebastián Hernández, de una finca urbana, “(...) *casa de mampostería y teja, calle de San Fernando esquina a Bouyon* (...)”¹¹⁴, posición céntrica que desafiaba lo establecido si se tiene en cuenta que:

*“En Cienfuegos la jerarquía social depende de la distancia en que se ubica la vivienda de la Plaza de Armas, en torno a la cual se ubica el poder colonial: casa del gobernador y otras. Los hombres y mujeres que van configurando la comunidad de pardos y morenos libres están relegados a la calles alejadas de la vida cotidiana en una sociedad estructurada sobre criterios raciales y de clases.”*¹¹⁵

Conjuntamente a esta vivienda era dueña de un ingenio ubicado en la zona de Camarones nombrado primero “Caridad” y luego “Victoria”, que adquirió al fallecimiento de su padre el blanco Don Marcos Hernández, posesión que seguramente le permitió llevar un nivel de vida diferente al resto de las personas “de color”. Unido a ello se debe acotar que en dicho ingenio contara con una dotación de mano de obra esclava donde las mujeres se dedicaban a las labores de campo. En 1879 compareció la parda Estefania ante la escribanía de Juan Hernández Castiñeyra para dar libertad a una esclava de su propiedad “(...) *nombrada Matilde como de veinte y tres años de edad y á su hijo llamado Lucas Suarez como de seis años de edad, cuya esclava se encuentra al servicio de campo en el partido de Camarones* (...) *Y esta libertad es por la cantidad de quinientos pesos.*”¹¹⁶

¹¹³ Quien en algún momento, no precisado, se trasladó a Cienfuegos, pues declara ser en febrero de 1884 “(...) *natural de Colon, provincia de Matanzas, de cuarenta años, soltera, propietaria y de esta vecindad* (...)” AHP, P.N, José Joaquín Verdaguier, año 1884, esc. 54, p.245

¹¹⁴ AHP, P.N, José Joaquín Verdaguier, año 1884, esc. 54, p. 245

¹¹⁵ García Martínez, Orlando. Ob. cit., p. 53.

¹¹⁶ AHP, P. N, Juan Hernández Castiñeyra, año 1879, esc. 50, pp.171-172.

Las raíces de la parda Estefanía Hernández son una muestra clara del mestizaje de la población cubana, al ser su padre proveniente de Canarias y su madre *“la parda esclava María de la O (...)”*¹¹⁷. Es cierto que las condiciones de esta mujer eran totalmente distintas a la de las demás, pues el solo hecho de que su padre le haya legado una propiedad de tal envergadura la ubicó en una posición ventajosa. Lo que resulta impresionante de la vida de esta mujer, no es la condición de propietaria que tenía ni el tamaño de su patrimonio, porque a fin de cuentas este había sido heredado y no lo adquirió mediante el trabajo duro como otras, sino la capacidad que tuvo para sostenerlo a partir del empleo de distintas estrategias.

Ejemplo de ello son los préstamos que aparecen en los protocolos notariales hipotecando en garantía algunos de sus bienes. Hasta el momento no se ha podido identificar para qué fines utilizó los capitales de los cuales se confesó deudora la parda Estefanía Hernández, pero probablemente fueran para mantener sus dominios o para adquirir nuevos. Se encuentra así en el año 1884 *“(...) la parda Estefania Hernandez se confesó deudora líquida llana y legítima por la cantidad de seis mil pesos en oro (...) hipotecando en garantía un ingenio de su propiedad (...)”*¹¹⁸ a la morena Faustina Hernández, deuda que logró saldar. Suma considerablemente alta, lo que indica que ambas partes gozaban de un grado de acomodo económico que les permitió realizar este tipo de transacciones.

En ese mismo año efectuó una retroventa de la finca urbana de su pertenencia antes descrita Señor Don Tomás Terry *“(...) por el precio de tres mil trescientos treinta y tres pesos treinta y tres centavos en oro del cuño español (...)”*¹¹⁹, cantidad que debía devolver (tanto ella como sus herederos) en el término de dos años para que este le retrovendiera su propiedad. Lo que permite corroborar que la parda no solo tuvo un reconocido status económico, evidenciado en sus pertenencias y en el monto de los préstamos en los que participaba; sino también social. El hecho de que una persona del status de Terry realizara este tipo de negocios con ella, no quiere decir sin embargo, que existiera un grado elevado de

¹¹⁷García Martínez, Orlando. Ob. cit., p. 81.

¹¹⁸AHPC, P.N, José Joaquín Verdagué, año 1884, esc.16, p.54

¹¹⁹AHPC, P. N, José Joaquín Verdagué, año 1884, esc. 54, p. 247

confianza, pero al menos algún tipo de relación que posibilitó la ejecución de una acción de esa envergadura.

De su nivel educacional solo se puede decir que sabía escribir pues su firma aparece en los documentos de protocolos notariales donde quedaron registrados sus movimientos comerciales. Lo más posible es que también supiera leer pues su status social lo ameritaba. Ello no quiere decir que las féminas que tuvieran un cierto grado de acomodo económico, necesariamente tuvieran que saber una cosa y la otra; pues en el caso de la morena Matilde O´Bourke, que llegó a poseer un grupo considerable de bienes y una pequeña fortuna, nunca aprendió a leer ni a escribir. Las condiciones en las que ambas se desarrollaron fueron totalmente diferentes, Matilde provenía del mundo de la esclavitud y una vez libre mediante el esfuerzo propio logró ascender económicamente.

Muy parecido al caso de Estefanía Hernández se encuentra el de la parda Luisa Adelaida Cabrera y Peña que “(...) *en la cuenta de liquidación de los bienes dejados al fallecimiento de su legítimo padre el pardo Sabas Cabrera (...)*”¹²⁰, se adjudicó a la misma “*Una finca rústica, paño de terreno compuesto de tres caballerías de tierra del hato Ciego Montero (...) Ayuntamiento de Cartagena (...)*”¹²¹ Los terrenos que a la parda pertenecían fueron divididos en pequeñas fincas urbanas para luego ser vendidas, en el año 1893, a la sociedad particular de los señores Don José Emilio y Don Francisco Terry en el Central Caracas, por el precio de cinco mil quinientos cuarenta y tres pesos en oro del cuño español. (Ver anexo 4)

La considerable suma recibida por la vendedora era propicia para realizar compra ventas de fincas urbanas o préstamos con intereses que resultasen beneficiosos a su favor. No se ha encontrado hasta el momento documentos que permitan comprobar que Luisa Adelaida realizara alguna otra transacción con sus bienes, estrategias utilizadas por varias mujeres negras y mestizas. Sin embargo, el trato que formalizó dicha parda con los hermanos Terry, claramente se trata más que

¹²⁰AHPC, P. N, José Joaquin Verdaguer, esc. 235, año 1893, pp.1590-1609

¹²¹AHPC, P.N, José Joaquin Verdaguer, esc. 235, año 1893, pp. 1590-1609

de otra cosa de una cuestión de intereses, pues en el contrato realizado queda establecido el marcado interés que tenían los señores Emilio y Francisco de obtener esas tierras para seguir invirtiendo en el ingenio central Caracas de su propiedad.

Los ejemplos antes expuestos representan casos particulares en Cienfuegos, porque ni Estefania ni Luisa Adelaida eran provenientes del mundo de la esclavitud, ambas nacieron libres. Pero ello no quiere decir que las mujeres que habían sido esclavas no lograran un ascenso social a partir de la tenencia de propiedades. Matilde O'Bourke es expresión de lo antes declarado; quien fue esclava y en 1871 logró comprar su libertad, a partir de ese momento “(...) se convirtió en una de las más notables propietarias negras en Cruces (...)”¹²²

Según lo encontrado en los protocolos notariales esta mujer llegó a poseer 14 propiedades, con las cuales realizó múltiples negociaciones que le permitieron incrementar su fortuna. A través de la compra venta de terrenos o viviendas, de préstamos y alquileres logró moverse en la esfera pública no solo en Cruces que era donde residía sino también en Cienfuegos. Estableció relaciones de negocios con grandes propietarios y comerciantes de la región, que en su mayoría eran blancos como los españoles Don Ramón y Don Fernando Sordo y Sordo. En varias ocasiones compró paños de terrenos en los que construía viviendas y luego las vendía o hipotecaba.

Sin embargo en el año 1896 se ve obligada la morena a ceder ocho propiedades de su pertenencia al señor Ramón Sordo y Sordo, pues no pudo pagar los créditos que este adeudaba desde años anteriores, que en su totalidad constituían 10 600 pesos en oro del cuño español.

Estas mujeres no marcan una regularidad dentro de la gran masa de mujeres negras y mestizas cienfuegueras, al contrario son ejemplos particulares de acceso a la propiedad que si bien no constituyen una generalidad matizan el proceso de movilidad social a través del mejoramiento personal. Sin embargo, la educación

¹²²Lucero, Bonnie. Ob. cit., p.185.

continuó considerándose como la premisa indispensable para alcanzar la emancipación de la mujer “no blanca”.

Lo cierto es que el ascenso de las féminas en Cienfuegos fue paulatino y discreto entre 1879 y 1902. A pesar de evidenciarse mejoras en las ocupaciones, nivel educacional y un mayor acceso a las propiedades en estos años que conducen a la instauración de la República Neocolonial en 1902, ningún cambio sustancial marcó la vida de las mujeres negras y mestizas de Cienfuegos. En la vida cotidiana de la llamada Perla del Sur continuó siendo predominante su presencia en los empleos de lavanderas, costureras, comadronas, domésticas y otros. Igualmente resultó significativo el número de las mujeres negras y mestizas dedicadas a la prostitución en los burdeles de la calle Casales y la Calzada de Dolores. También muchas siguieron trabajando como jornaleras en los predios rurales cienfuegueros. Todo esto en un contexto de predominante cultura patriarcal que hizo escribir a Úrsula Coimbra de Valverde en 22 de octubre de 1904 lo siguiente:

“ Ni en Cuba, ni en otros países es la mujer inferior al hombre, ni aun faltándole armas apropiadas para entrar en la lid; lo que resulta es que el hombre ha sido y es siempre egoísta, porque se cree dueño nuestro y superior a nosotras en inteligencia y condiciones...”.¹²³

¹²³ Citado por Rubiera Castillo, Daysi: El discurso femenino negro de reivindicación (1888-1958). En: Emergiendo del silencio. Mujeres negras en la historia de Cuba. Obra citada. p 231

Conclusiones

- La movilidad social de las mujeres negras y mestizas entre 1878 y 1902 está marcada por profundos cambios estructurales en la sociedad cubana. El desmontaje del sistema esclavista que sustentaba la producción azucarera y la implementación del modo de producción capitalista, presupuso también la transformación del andamiaje jurídico. Es por ello que a partir de 1878 se implementan una serie de leyes como la de Imprenta, la de Asociaciones y la de la abolición de la esclavitud; que conjuntamente con el periodo bélico independentista de 1895 a 1898, la intervención norteamericana y la instauración de la república imprimieron una nueva dinámica propiciando un ascenso social discreto de las féminas “de color”.
- El proceso de movilidad social a través del mejoramiento personal de las mujeres negras y mestizas en Cienfuegos puede constatarse a partir de 3 indicadores. Uno de ellos es las ocupaciones; estas mujeres se desempeñan como jornaleras, costureras, cocineras y comadronas, hecho que se mantuvo a lo largo del período estudiado. Estos oficios le permitieron a dichas mujeres ingresar capitales y moverse en la esfera pública de la sociedad. Otro de los indicadores es el nivel educacional, el cual muestra un incremento discreto a partir de 1878. La educación continuó considerándose como la premisa indispensable para alcanzar la emancipación de la mujer “no blanca”. Finalmente se evidencia un aumento del acceso a la propiedad hecho más notable del proceso de movilidad social de estas mujeres en Cienfuegos.
- El proceso de movilidad social de las mujeres negras y mestizas en Cienfuegos se caracteriza por un ascenso social que, aunque discreto y paulatino evidencia las diversas vías utilizadas por estas para escalar socialmente. Resalta la importancia que reviste para dicho proceso en Cienfuegos la tenencia de propiedades. Estas mujeres no marcan una regularidad dentro de la gran masa de mujeres negras y mestizas

cienfuegueras, al contrario, son ejemplos particulares de acceso a la propiedad que si bien no constituyen una generalidad expresan profundos cambios en la sociedad colonial de fines del siglo XIX.

Recomendaciones

- Profundizar el estudio de la movilidad social de las mujeres negras y mestiza en Cienfuegos
- Investigar sobre el papel de la mujer negra y mestiza dentro de las sociedades “de color”.
- Profundizar en la consulta de fuentes documentales habitualmente relegadas en estudios de carácter racial por los historiadores como las escrituras de los protocolos notariales
- Socializar los resultados de la investigación en publicaciones y en los programas de historia y antropología impartidos en la carrera de Licenciatura en Historia y en la Maestría en Estudios Históricos y Antropología Sociocultural Cubana.

Referencias bibliográficas

¿Ascenso social o movilidad espuria?: un análisis de las trayectorias de la movilidad social desde la clase obrera. Argentina 2007-2008. María Clara Fernández Melián... (et.al). Tomado de <http://aacademia.org/000-038/466>, 24 de mayo 2016.

Barcia Zequeira, María del Carmen: *Élites y Grupos de Presión. Cuba 1868-1898*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1998.

_____. La sociabilidad de las capas populares en la conformación de una sociedad moderna. Cuba. 1880-1930. En *Historia y memorias: sociedad, cultura y vida cotidiana en Cuba 1878-1917*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2003, pp. 174-175

_____. *Capas populares y Modernidad en Cuba (1878-1930)*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2009.

_____. *Los Ilustres Apellidos: negros en La Habana Colonial*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2009.

_____. Mujeres en torno a Minerva. En Daisy Rubiera Castillo e Inés María Martiatu Terry: *Afrocubanas: historia, pensamiento y prácticas culturales*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2011.

_____. La sociedad cubana en el ocaso colonial. Vida y cultura Colectivo de Autores: *Las luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales 1868-1898*.

_____. Una sociedad en crisis: La Habana finales del siglo XIX. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2016.

Bonassie, Pierre: Vocabulario Básico de Historia Medieval. En Lilian Moreira: *Historia Medieval. Selección de Lecturas*. Editorial Félix Varela, La Habana, 2007. 3t p. 29.

Castañeda Fuertes, Digna. Demandas judiciales de las esclavas en el siglo XIX cubano. En Daisy Rubiera Castillo e Inés María Martiatu Terry: *Afrocubanas: historia, pensamiento y prácticas culturales*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2011.

Colectivo de Autores. *Historia de Cuba. La Neocolonia. Organización y Crisis desde 1899 hasta 1940*. Editora Política, La Habana, 1998.

Colectivo de Autores. *Síntesis Histórica Provincial de Cienfuegos*. Editora Historia, La Habana, 2011

Cowling, Camillia. Género y los sentidos de la libertad: mujeres esclavizadas y libertas en Cuba y Brasil (1870-1888). En Oilda Hevia Lanier y Daisy Rubiera Castillo: *Emergiendo del silencio. Mujeres negras en la Historia de Cuba*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2016.

Dalle, Pablo. Movilidad social desde las clases populares. Un estudio sociológico en el área metropolitana de Buenos Aires (1960-2013). Tomado de [http:// biblioteca.clacso.edu.ar/](http://biblioteca.clacso.edu.ar/), 24 de mayo 2016.

Deschamps Chapeaux, Pedro. *Contribución a la historia de la gente sin historia. En Pedro DeschampsChapeaux y Juan Pérez de la Riva*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1974.

Ferrer, Ada. *Cuba Insurgente. Raza, nación y revolución 1868-1898*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2011.

_____ Cuba Insurgente. Raza, nación y revolución, 1868-1898. En *Antología Caminos. Raza y Racismo*. Editora Caminos, La Habana, 2009.

_____ Raza, región y género en la Cuba rebelde: Quintín Banderas y la cuestión del liderazgo político. En Rebecca Scott: *Espacios, silencios y los sentidos de la libertad. Cuba entre 1878 y 1912*. Ediciones Unión, La Habana, 2001.

de la Fuente, Alejandro. *A Nation for all. Race, Inequality, and Politics in Twentieth-Century Cuba*/Alejandro de la Fuente. The University of North Carolina Press, USA, Chapel Hill & London, 2001.

_____. Mitos de "Democracia Racial": Cuba 1900-1912. En Rebecca Scott. *Espacios, silencios y los sentidos de la libertad. Cuba entre 1878 y 1912*. Ediciones Unión, La Habana, 2001.

García García, Anabel: Los negros y mestizos en la sociedad civil de Cienfuegos 1899-1912. Editora Mecenass, Cienfuegos, 2013.

García Martínez, Orlando: Caciques, Élite, Clientelas, y Problemas Raciales: Veteranos Negros en Cienfuegos entre 1902-1912. *OP.CTI Revista del Centro de Investigaciones* 15, 2004, p.117-119.

_____. La Brigada Cienfuegos: un análisis social de su formación. En Rebecca Scott: *Espacios, silencios y los sentidos de la libertad. Cuba entre 1878 y 1912*. Ediciones Unión, La Habana, 2001.p.175

_____. Paisito: tierra de familia en una comunidad afrocubana. En *Historia y Memoria: sociedad, cultura y vida cotidiana en Cuba. 1879-1917*. La Habana, 2003.

_____. *Esclavitud y Colonización en Cienfuegos (1819-1879)* Ediciones Mecenass, Cienfuegos, 2008.

García Ronda, Denia: Presencia negra en la cultura cubana. Ediciones Sensemayá, La Habana, 2015, p. 163-172.

Gómez, Máximo. *Máximo Gómez. Diario de Campaña*. Instituto del Libro, La Habana, 1968.

Guanche, Jesús y José A. Matos. Fernando Ortíz contra la raza y los racismos. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2013.

_____. Iconografía de africanos y descendientes en Cuba. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2016.—399p.

Helg, Aline. *Our Rightful Share. The afro-cuban struggle for equality, 1886-1912/ Aline Helg*. -- Chapel Hill and London: The University of North Carolina Press.

Hevia Lanier, Oilda: 1878-1895. Las Sociedades de Color en la Isla de Cuba. En Denia García Ronda: Presencia negra en la cultura cubana. Ediciones Sensemayá, La Habana, 2015. 163-172p.

_____ Historias Ocultas: Mujeres dueñas de esclavos en La Habana colonial (1800-1860). En Oilda Hevia Lanier y Daisy Rubiera Castillo: Emergiendo el silencio. Mujeres negras en la Historia de Cuba. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2016.

_____ Reconstruyendo la historia de la exesclava Belén Álvarez. En Daisy Rubiera Castillo e Inés María Martiatu Terry: Afrocubanas: historia, pensamiento y prácticas culturales. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2011

Hierrezuelo, María Cristina: La mujer "de color" en la sociedad colonial santiaguera. Un comentario. En Daisy Rubiera Castillo e Inés María Martiatu Terry: Afrocubanas: historia, pensamiento y prácticas culturales. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2011.

Ibarra Cuesta, Jorge: Comentarios acerca de "Mitos de la democracia racial": Cuba, 1902-1912. En Rebecca Scott: *Espacios, silencios y los sentidos de la libertad. Cuba entre 1878 y 1912*. Ediciones Unión, La Habana, 2001.p 333-340

_____ *Cuba: 1898-1921. Partidos Políticos y Clases Sociales*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1992.

Iglesias, Fe: El desarrollo capitalista de Cuba en los albores de la época imperialista/ Colectivo de autores. En Colectivo de Autores: Las luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales 1868-1898. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 2002, 585p.

Iglesias Utset, Marial: *Las metáforas del cambio en la vida cotidiana: Cuba 1898-1902*. Ediciones Unión, La Habana, 2003.

Lucero, Bonnie: Entre esclavos y comerciantes: las mujeres negras como intermediarias en la economía colonial cienfueguera. En Oilda Hevia Lanier y Daisy Rubiera Castillo: *Emergiendo del Silencio. Mujeres negras en la Historia de Cuba*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2016.

Martínez Heredia, Fernando: La cuestión racial en Cuba y este número de caminos. En *Antología Caminos. Raza y Racismo*. Editora Caminos, La Habana, 2009, p. 14-16.

Perera Díaz, Aisnara y María de los Ángeles Meriño Fuentes: *Esclavitud, familia y parroquia en Cuba: Otra mirada desde la microhistoria*. Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2008.

_____. Para librarse de lazos antes buena familia que buenos brazos. *Apuntes sobre la manumisión en Cuba*. Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2006.

Pérez Jr, Louis A: *Ser cubano. Identidad, nacionalidad y cultura*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2016.

Pichardo, Hortensia: *Documentos para la Historia de Cuba*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1971.

Poumier, María: *Apuntes sobre la vida cotidiana en Cuba en 1898*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1975.

Ritzer, George: *Teoría sociológica contemporánea* Editorial de Félix Varela, La Habana, 2006.

Romay Guerra, Zuleica: *Elogio de la altea o las paradojas de la racialidad*. Editorial Casa de las Américas, La Habana, 2012.

Rousseau, P.L. *Memoria descriptiva, histórica y biográfica de Cienfuegos (1819-1919)/ P.L*

Rubiera Castillo, Daisy: El discurso femenino negro de reivindicación (1888-1958). En Oilda Hevia Lanier y Daisy Rubiera Castillo: Emergiendo del silencio. Mujeres negras en la Historia de Cuba. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2016.

Saratorius, David: Conucos y Subsistencia: el caso del ingenio Santa Rosalía/ Rebecca Scott. En: Espacios, silencios y los sentidos de la libertad. Cuba entre 1878-1912. Ediciones Unión, La Habana, 2001, 19p.

Scott, Rebecca J. La emancipación de los esclavos en Cuba. La transición al trabajo libre, 1860-1899. Fondo de Cultura Económica, México, 1989, 362p.

_____. Tres vidas, una guerra: Rafael Iznaga, Bárbara Pérez y Gregoria Quesada/ Colectivo de autores. En: Historia y memoria: sociedad, cultura y vida cotidiana en Cuba (1878-1917). Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Juan Marinello, La Habana, 2003.

Sueiro Rodríguez, Victoria María. Cienfuegos 1840-1898: Vida y Cultura en las Sociedades de Instrucción y Recreo/ Victoria María Sueiro Rodríguez; Lilia Martín Brito, tutor . _Tesis doctoral, UCLV, 2001.

Torres Elers, Damaris A: Mujeres en las Guerras de Independencia: siempre a las órdenes de la querida patria” En Oilda Hevia Lanier: Emergiendo del silencio. Mujeres negras en la Historia de Cuba. Editorial de Ciencias sociales, La Habana, 2016, 208p

Vinat Mata, Raquel: Colores y dolores de la educación femenina en Cuba (siglo XIX). / Oila Hevia Lanier. En Emergiendo del silencio. Mujeres negras en la Historia de Cuba. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2016.

Zeuske, Michael: Los negros hicimos la independencia: aspectos de movilización afrocubana en un hinterland cubano. Cienfuegos entre colonia y República/ Rebecca Scott. En: Espacios, silencios y los sentidos de la libertad. Cuba entre 1878 y 1912. Ediciones Unión, La Habana, 2001.

Fuentes Documentales

- Archivo Histórico Provincial de Cienfuegos
Protocolos Notariales de 1878-1902
Actas Capitulares de 1878-1902
- Biblioteca Nacional
Sala Cubana, fondo Manuscritos

Anexos

Anexo 2. Tabla 2. Ocupaciones

Ocupaciones	1878-1885	1886-1902
Esclavas	110	
Patrocinadas	2	
Comadronas	1	
De campo	2	5
Su casa	7	104
Propietarias	5	52
Costurera		1
Cocinera		2
Quehaceres domésticos		6
Total	127	170

Elaboración propia. Fuentes: AHPC, protocolos notariales, actas capitulares

Biblioteca Nacional, Manuscritos, Sala Cubana

Anexo 1. Tabla 1. Nivel Educativo

	1878-1895	1886-1902
Saben escribir	2	54
No saben escribir	16	98
Total	18	152

Elaboración propia. Fuentes: AHPC, protocolos notariales de 1878-1902

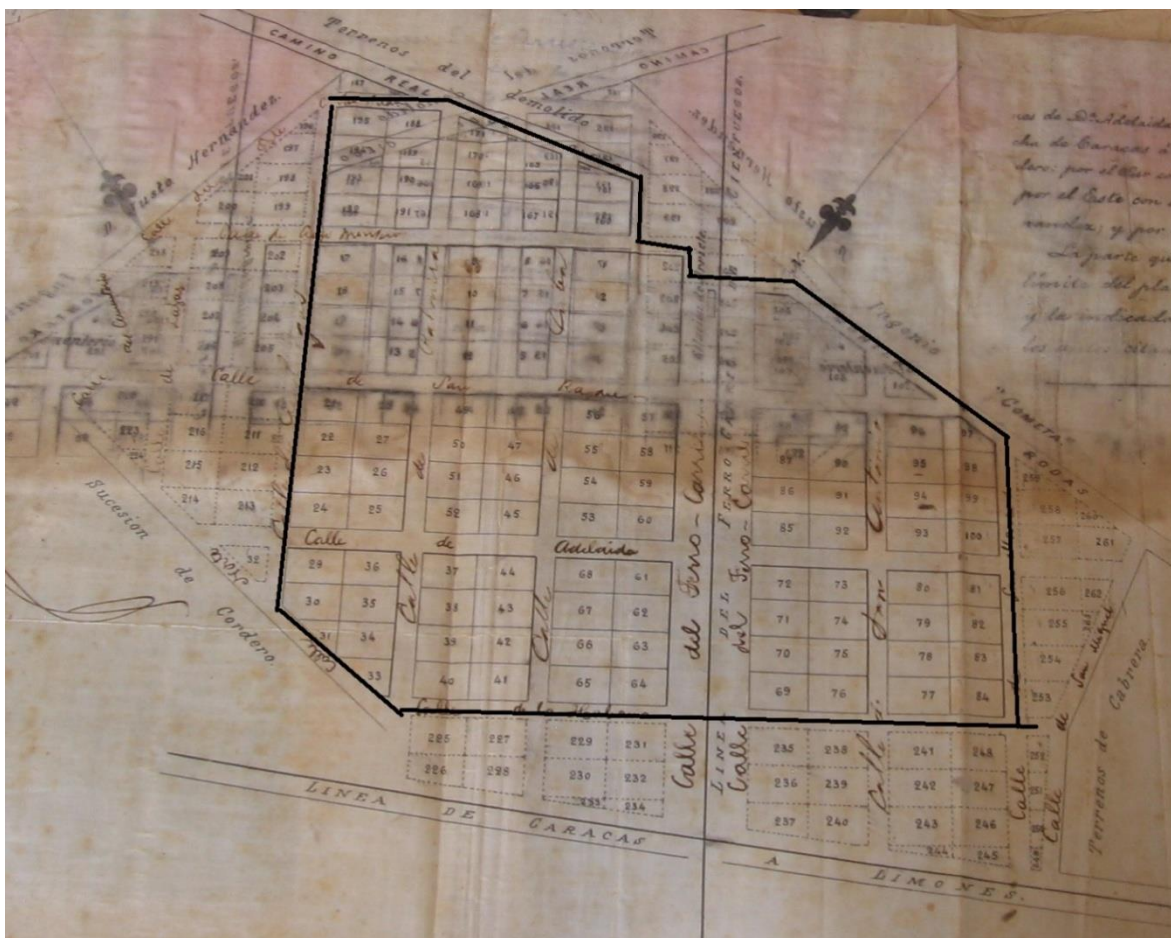
Anexo 3. Mapa de la ciudad de Cienfuegos



Leyenda

- Casa de EstefaniaHernandez
- Ubicación de propiedades de las mujeres negras y mestizas de 1878-1885
- Ubicación de propiedades de las mujeres negras y mestizas de 1886-1902

Anexo 4. Plano del poblado de Arriete



Leyenda

- Terreno perteneciente a la parda Luisa Adelaida Cabrera

Fuente: AHPC, Protocolos notariales, escribanía de José Joaquín Verdaguier. Año 1893.